

Coyuntura económica

Segundo trimestre 2008

Nicaragua

La economía internacional, regional,
tendencias e impactos

Economía nacional en el primer trimestre de 2008

Características de un buen sistema tributario y
recomendaciones para una eventual reforma

El alza de los precios de los alimentos - implicaciones
para el país



FUNIDES
FUNDACIÓN NICARAGUENSE PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Coyuntura económica

Segundo trimestre 2008

Nicaragua



FUNIDES
FUNDACION NICARAGUENSE PARA EL
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

El **Informe de Coyuntura Económica** es publicado cuatro veces al año por la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES).

Este boletín se encuentra disponible en versión PDF en la dirección www.funides.com

Tabla de contenido

Introducción	vii
Resumen Ejecutivo	viii
Capítulo 1:	
Entorno internacional y regional	
1.1: Principales economías del mundo	1
1.2: Contexto regional	3
1.3: Precios Internacionales	4
Capítulo 2:	
Análisis de coyuntura de la economía nacional	
2.1: Sector real	7
2.2: Sector externo	11
2.3: Sector fiscal	14
2.4: Reservas Internacionales y Operaciones del BCN	18
2.5: Panorama Financiero	19
2.6: Encuesta de Confianza del Consumidor	21
Capítulo 3:	
Análisis de políticas	
Consideraciones y recomendaciones para una eventual reforma tributaria	23
1. Características de un buen sistema tributario	23
2. Evolución del sistema tributario nicaragüense con respecto a las características de un buen sistema tributario (1994 – 2005)	26
3. Recomendaciones de políticas para mejorar el sistema tributario vigente	31
Anexo1: Diseño óptimo de impuestos al consumo.	32
Anexo2: Disemo óptimo de impuesto sobre la renta	33
Alza de los precios de los alimentos a nivel internacional	34
1. Introducción	34
2. Contexto Internacional del alza en los precios de los alimentos	34
3. Contexto nacional	35
4. Ventajas y desventajas de los altos precios de los alimentos para Nicaragua	38
5. Principales cuellos de botella para el desarrollo de la actividad agrícola en Nicaragua	38
6. Competencia y eficiencia del mercado agrícola en Nicaragua	40
7. Recomendaciones	40
8. Formas de mitigar el impacto del incremento en los precios de los alimentos en los hogares urbanos más pobres.	41

Introducción

La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) es un centro de pensamiento e investigación que busca promover el progreso económico y social de los nicaragüenses bajo un sistema de libre mercado, democrático y de igualdad de oportunidades, con absoluto respeto a las libertades individuales y al estado de derecho.

La Fundación cree que es esencial implementar políticas públicas que fortalezcan la institucionalidad del país, el marco regulatorio, la rendición de cuentas y el estado de derecho; mejoren la calidad y disponibilidad de nuestra infraestructura y servicios públicos; consoliden la estabilidad macroeconómica y fomenten la inversión y el libre comercio; promuevan la innovación y la transferencia de tecnología; y mejoren el acceso y calidad de la salud, educación y protección social para los nicaragüenses en condición de pobreza.

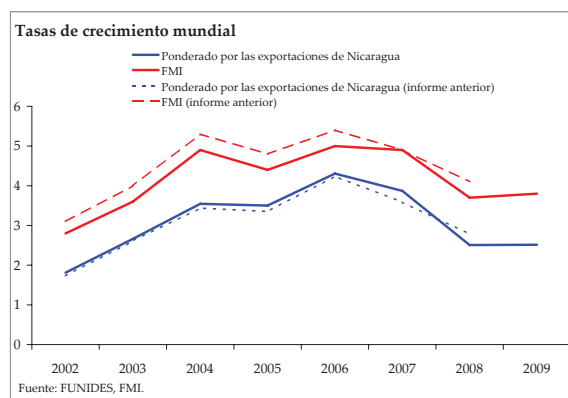
La agenda investigativa de FUNIDES se concentra en economía, instituciones y desarrollo social. Su plan de trabajo incluye el análisis de la economía y las principales políticas públicas en la agenda nacional. En esta oportunidad FUNIDES presenta su Segundo Informe de Coyuntura Económica de 2008. El análisis da seguimiento a la economía nacional e internacional e informa sobre las oportunidades y riesgos que puedan presentarse en el futuro cercano debido a eventos externos e internos. El informe también contiene una nota sobre una eventual reforma tributaria y las implicaciones para el país del alza en los precios de los alimentos. Confiamos en que este informe será una fuente de información confiable, objetiva y de calidad para legisladores y funcionarios del Gobierno, empresarios, sociedad civil, y medios de comunicación, con el fin de promover un debate abierto e informado para la formulación de políticas públicas de beneficio para la sociedad nicaragüense.

Resumen ejecutivo

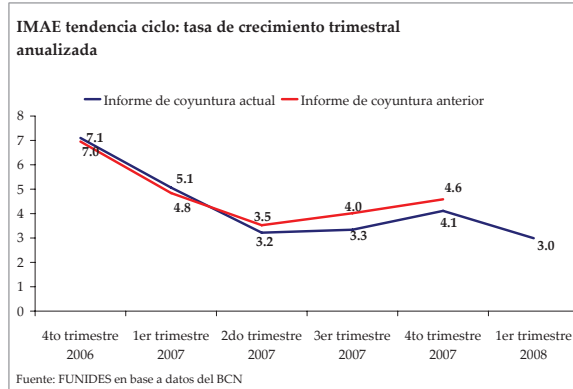
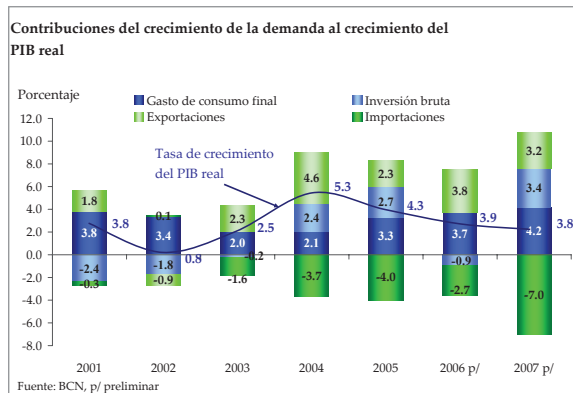
1. Lo positivo del entorno internacional y nacional

- El alza en los precios de los alimentos a nivel mundial ofrece oportunidades para aumentar la producción agrícola y mejorar el nivel de vida del sector rural. Para aprovechar estas oportunidades el país requiere reducir los cuellos de botella que están afectando al sector. El capítulo 3 ofrece algunas recomendaciones en este sentido.
 - El crecimiento económico del país durante 2007 fue de 3.8 por ciento, similar al de 2006 y cercano a la meta oficial. La demanda agregada (consumo, inversión y exportaciones) creció en términos reales 10.8 por ciento en 2007, la tasa más alta de toda la década.
 - Las exportaciones continúan creciendo a tasas altas en lo que va de 2008 (11.5 por ciento en volumen) y la inversión privada continúa recuperándose.
 - La situación macroeconómica se mantiene bajo control y las reservas internacionales del Banco Central de Nicaragua (BCN) son adecuadas. Sin embargo, preocupa la aceleración de la inflación y la ejecución de un presupuesto paralelo cuyo impacto sobre la macroeconomía del país se desconoce.
 - Los ingresos tributarios se han fortalecido hasta alcanzar cerca del 20 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).
 - El suministro de energía eléctrica se ha normalizado aunque quedan por resolver los problemas estructurales que afectan el desarrollo del sector.
- ### 2. Temas que requieren atención y recomendaciones de política
- Los altos precios de los alimentos están afectando a los sectores urbanos y, particularmente, a los pobres. El capítulo 3 del informe también ofrece algunas recomendaciones para mitigar este impacto.

- La crisis financiera por la que atraviesan los Estados Unidos y algunos países Europeos ha afectado el flujo crediticio y llevado a una desaceleración del crecimiento de la economía mundial. La desaceleración ha sido mayor en los Estados Unidos donde el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento bajará del 2.2 por ciento en 2007 a ½ por ciento en 2008-09.
- Tomando en cuenta que nuestros principales socios comerciales serían los más afectados, FUNIDES estima que el crecimiento económico mundial relevante para Nicaragua bajaría de 3.9 por ciento en 2007 a 2.5 por ciento en 2008 y 2009.



- El alza en los precios del petróleo continúa afectando la economía y sobrepasará el aumento previsto en los precios de nuestros principales productos de exportación. Según el BCN, los términos de intercambio en el comercio exterior se deterioraron 22.5 por ciento en el período marzo 2007 - marzo 2008.
- El mayor crecimiento de la demanda agregada durante el año pasado no se tradujo en una aceleración del crecimiento sino, que más bien, en mayores importaciones e inflación. Esto sugiere que la economía podría estar trabajando cerca de su potencial (es decir que al máximo de utilización de la capacidad instalada) y que necesitamos invertir más.



- El consumo de los nicaragüenses que viven en el país es prácticamente igual a su ingreso, por lo que el ahorro doméstico ha sido cercano a cero, o negativo, como en 2007. Para financiar la inversión dependemos de las remesas, las donaciones y los préstamos externos.
- Esta dependencia nos ha convertido en un país altamente vulnerable, lo que hace necesario fomentar el ahorro doméstico. Esto requiere, entre otras cosas, mejorar la institucionalidad del país, consolidar las finanzas públicas y promover una tributación que no desincentive al ahorro. Mientras tanto, debemos tener políticas macroeconómicas e institucionales que atraigan la cooperación externa que requerimos. En este sentido, preocupa cualquier retiro de ayuda financiera al país y que todavía no se haya concluido la revisión al programa con el FMI pactada para marzo.
- La actividad económica se está desacelerando, aunque pareciera que la demanda agregada, al menos por el lado de las exportaciones y de la inversión, se mantiene firme. La tasa anualizada de crecimiento del IMAE bajó de 4 por ciento en el último trimestre de 2007 al 3 por ciento en el primer trimestre de 2008, mientras que la inflación a abril fue 19.4 por ciento, la más alta desde 1999.
- La aceleración de la inflación se debe tanto a choques externos, como son el aumento en los precios de los alimentos y del petróleo, como a factores internos. Entre estos últimos se destacan el fuerte crecimiento de la demanda agregada y las expectativas inflacionarias que se han venido desarrollando con el resurgimiento de la inflación y la falta de una clara política para contenerla. El crédito bancario, por su parte, continúa creciendo a tasas altas.
- La mayor inflación está afectando tanto los salarios reales, como la competitividad del país. Según datos oficiales, los salarios reales de los asegurados activos del INSS disminuyeron 5 por ciento en promedio en los últimos 12 meses; el córdoba se apreció casi 3 por ciento en relación con las monedas de nuestros principales socios comerciales.
- Nuestro déficit comercial externo aumentó casi US\$ 190 millones en el primer trimestre de 2008 en relación con el primer trimestre de 2007 ya que el fuerte aumento de las exportaciones (26 por ciento en términos nominales) fue más que superado por el de las importaciones (41 por ciento). En términos reales (volumen) las importaciones crecieron más de 35 por ciento.
- El riesgo país continúa aumentando lo que

- encarece el costo del crédito tanto para el gobierno como para el sector privado.*
- Según los datos oficiales, las finanzas públicas se mantienen bajo control. Sin embargo, desconocemos la verdadera situación fiscal ya que se está ejecutando un presupuesto paralelo de cuantía sobre el cual no hay información detallada. Nuevamente reiteramos la importancia de transparentar la ayuda venezolana y de usarla en una forma que aumente la capacidad productiva del país, incluyendo mejor salud y educación.
 - Consideramos difícil que este año el país alcance el crecimiento del 4-4.5 por ciento proyectado por el FMI y el BCN en el programa económico financiero de país. Por el lado de la demanda, la economía se verá afectada por el escaso crecimiento de la economía estadounidense, e internamente por la caída en los salarios reales. Un factor contrarrestante podría ser el mayor gasto público y cuasi público que se programa en el Presupuesto General de la República de este año. Por el lado de la oferta, el alza en los precios del petróleo está afectando las posibilidades de crecimiento. Factores positivos son la recuperación en la producción del café y las perspectivas favorables del sector agrícola. Hoy por hoy, FUNIDES estima que la economía podría crecer cerca de un 3-3 ½ por ciento este año.
 - Como indicamos en informes anteriores, la respuesta adecuada a la difícil coyuntura por la que atraviesa la economía no yace en políticas macroeconómicas expansivas que, más bien, agravarían la situación, sino en medidas que fomenten la inversión, la productividad y la flexibilidad de la economía para lidiar con choques externos e internos.
 - Asimismo, reiteramos la importancia de ejecutar políticas monetarias y fiscales que eviten la propagación de la inflación internacional y modifiquen las expectativas inflacionarias. Esto es de particular importancia ya que, como sugiere la primera encuesta de confianza del consumidor de FUNIDES, el 68 ½ por ciento de los entrevistados espera que la inflación de 2008 sea superior a la de 2007.
 - Esta encuesta, que fue realizada el mes pasado utilizando criterios internacionales aplicados a Nicaragua, también indica que:
 - La capacidad de compra del 70 por ciento de los hogares es hoy por hoy menor que la de 2007.
 - Lo que más preocupa a los hogares son los incrementos en los precios de los alimentos, del transporte y la energía.
- 3. Consideraciones y recomendaciones relacionadas con una eventual reforma tributaria.**
- Un buen sistema tributario debería regirse por los siguientes principios: 1) Contribuir a financiar un nivel “esencial” de gasto público y mantener bajo control los desbalances fiscales, 2) Minimizar la ineficiencia económica, es decir las distorsiones que los impuestos ocasionan en las decisiones de las personas y empresas, 3) Distribuir la carga tributaria equitativamente y 4) Ser fácil de administrar, transparente y estable.
 - Desde los años noventa los gobiernos de Nicaragua han procurado introducir reformas en línea con estos principios. La primera reforma se dio con la Ley de Justicia Tributaria y Comercial de junio de 1997; la segunda reforma mediante la Ley de Ampliación de la Base Tributaria (LABT) de septiembre de 2002 y la Ley de Equidad Fiscal (LEF) de mayo de 2003.
 - Estas reformas han sido positivas ya que han contribuido a mejorar la eficiencia, equidad y transparencia del sistema. Un ejemplo de ello ha sido el aumento de la recaudación, lo que ha contribuido a reducir los déficit fiscales. La importancia de los impuestos selectivos al consumo y al comercio internacional se ha reducido mientras que la del impuesto sobre la renta (IR) ha aumentado. Lo anterior tiene aspectos positivos y negativos (véase capítulo 3). También ha disminuido la dispersión de tasas en el impuesto selectivo al consumo (ISC) y se ha avanzado en la reducción de exenciones y exoneraciones.
 - Sin embargo, el sistema tributario nicaragüense aún presenta varios problemas.
 - Hay una amplia y compleja lista de exoneraciones y exenciones que erosiona las bases tributarias, representa poca neutralidad pues está beneficiando a unos sectores a costa de otros y hace ineficiente la

asignación de recursos. Esto distorsiona los precios internos, la tasa de cambio real y el nivel de producción, además de afectar la base gravable.

- La estructura actual del IR no es eficiente debido a que las tasas progresivas a las personas naturales desalientan aun más la oferta de trabajo y promueven actividades fuera del mercado formal. Por su parte, el impuesto a los ingresos del capital (impuesto a los intereses, dividendos y utilidades de las empresas) desincentiva el ahorro y la inversión.
- Nicaragua necesita mejorar su infraestructura y su red de protección social, lo que requerirá aumentar en cierta medida el nivel de ingresos tributarios. Sin embargo, dado que ya tenemos una de las cargas tributarias más altas de América Latina, una reforma impositiva debería tener como objetivo primordial mejorar la eficiencia y equidad del sistema, y ampliar la base tributaria.

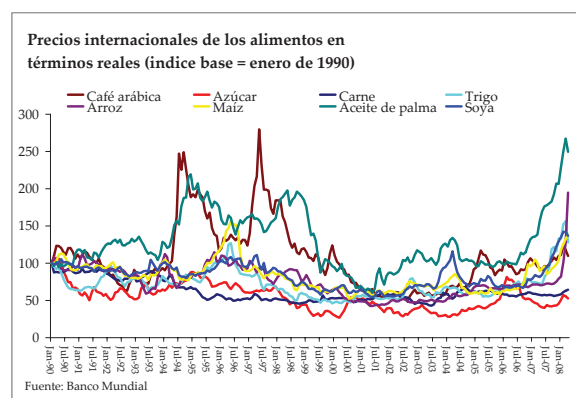
Específicamente recomendamos:

- Que la reforma se base en reducir y racionalizar las exenciones del IVA y las leyes especiales y de fomento, y no en aumentar las tasas del IR.
- Sería aconsejable reducir las tasas del IR tanto para las personas naturales, como para los ingresos de capital, reducir el número de categorías en la tabla progresiva del IR e ir acercando las tasas entre categorías. En todo caso esto debería ser un objetivo de mediano plazo a fin de reducir los desincentivos a la oferta de trabajo, el ahorro y la inversión.
- Para mejorar la distribución del ingreso se deben considerar políticas por el lado del gasto como, por ejemplo, programas de transferencias condicionadas y mayor y mejor inversión en educación y salud.
- Para mantener la carga tributaria a niveles razonables se debe mejorar la eficiencia del gasto público para proveer los bienes públicos a menor costo, así como reasignar el gasto en una forma consistente con los objetivos económicos y sociales de la nación. También, se deberían crear condiciones que

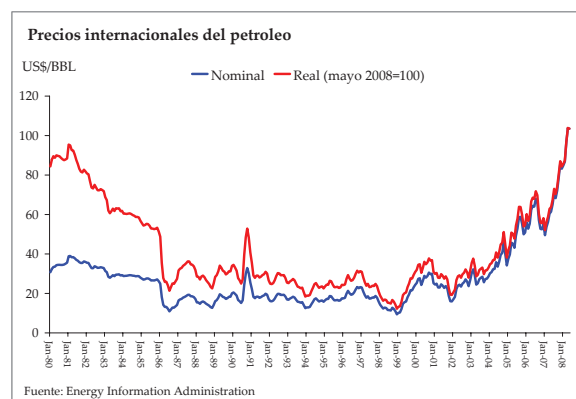
permitan una mayor participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura del país, lo que liberaría recursos para otras áreas prioritarias.

4. Alza en los precios de los alimentos a nivel internacional.

Como es sabido, los precios internacionales de los alimentos han tenido fuertes incrementos desde comienzos de 2007, siendo más marcados para el aceite de palma, el arroz, el trigo, la soya, el maíz y el café y menos para la carne y el azúcar. Sin embargo, en términos reales los precios del café, el maíz, el azúcar y la carne están por debajo de los máximos alcanzados en los años 90. El aceite de palma, el arroz, el trigo, la soya, por su parte, alcanzaron precios reales máximos en 2008 en relación a lo observado desde 1990.



Los precios del petróleo también han tenido un aumento muy marcado en los últimos meses y en términos reales ya sobrepasaron los récords de enero de 1981.

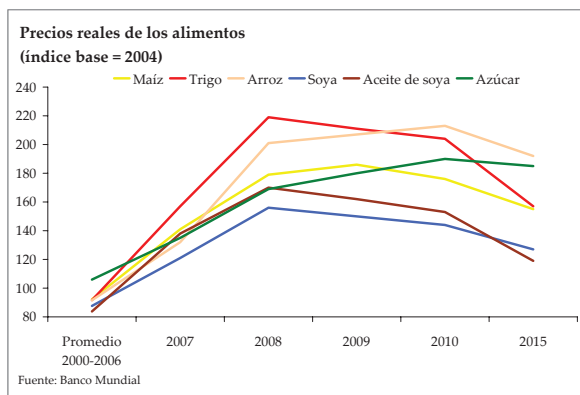


Según los expertos, los incrementos en los precios de los alimentos responden a una mezcla

de factores permanentes y temporales. Entre los primeros destacan el crecimiento de la demanda en las economías emergentes, los aumentos en la producción de biocombustibles en los Estados Unidos y la Unión Europea y los incrementos en los precios de la energía y fertilizantes. Los factores temporales han sido: sequías especialmente en África; la caída en la tasa de interés en Estados Unidos; la depreciación del dólar que ha aumentado el poder de compra de los demandantes de productos básicos más allá de la zona del dólar; y las decisiones de inversionistas adversos al riesgo en diversificar su portafolio en bienes básicos. Finalmente, ha habido una respuesta lenta de la oferta debido a los límites de incrementar la producción en el corto plazo y el tiempo que toma la innovación tecnológica.

El alza en los precios de los alimentos ha beneficiado a los productores locales pero también ha impactado los precios al consumidor. En Nicaragua el Índice de Precios al Productor Agropecuario (IPRA) aumentó 15.8 por ciento a febrero de 2008 con respecto a febrero de 2007. Los granos básicos aumentaron 40.5 por ciento, las oleaginosas 47.0 por ciento, los productos de exportación 36.1 por ciento y los productos pecuarios 5.0 por ciento. Hasta abril de 2007, los precios de los alimentos pagados por el consumidor han subido en 27.4 por ciento en términos anuales.

Los expertos de instituciones multilaterales como el Banco Mundial estiman que los precios de los alimentos en términos reales se mantendrán a niveles relativamente altos en los próximos años, aunque serán más bajos que los observados en los últimos meses.



Estas perspectivas ofrecen una buena oportunidad para aumentar la producción y mejorar los salarios y el empleo en el campo, donde labora alrededor del 30 por ciento de la población ocupada. Por otra parte, el alto costo de los alimentos impacta la distribución del ingreso. Mientras algunos hogares pueden ser beneficiados por los mayores precios, otros se ven afectados por ellos, dependiendo si son productores o consumidores netos de los productos y de los ajustes salariales que pudiesen haber tenido a raíz de la mayor inflación de alimentos. En general, los pobres en las áreas urbanas son los más afectados.

Para aprovechar las ventajas que ofrecen los altos precios de los alimentos y mitigar el impacto en los más pobres, ofrecemos las siguientes consideraciones y recomendaciones,

1. No se debe interferir con las señales del libre mercado, ni imponer controles de precios o sobre la exportación ya que estas medidas afectarían la producción. El control de precios desincentiva la producción y conduce a mercados negros que afectan particularmente a los pobres. Por su parte, el control de las exportaciones tiene un impacto limitado en los precios domésticos y un efecto negativo significativo en los ingresos de los productores y exportadores domésticos. El rol del estado debe limitarse a evitar el desabastecimiento y mitigar la volatilidad en los precios de los productos básicos.
2. El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) y el Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC) deberían establecer y difundir un sistema de información de precios y mercados de fácil acceso a los productores que les facilite sus decisiones de producción y comercialización.
3. Fortalecer la política de regulación en los mercados agrícolas donde existen estructuras oligopólicas u oligopsónicas.
4. Mejorar la infraestructura crítica para el desarrollo del sector agro-alimentario, incluyendo caminos secundarios y terciarios.
5. Consolidar la transferencia de tecnología principalmente a los pequeños y medianos productores de alimentos básicos.

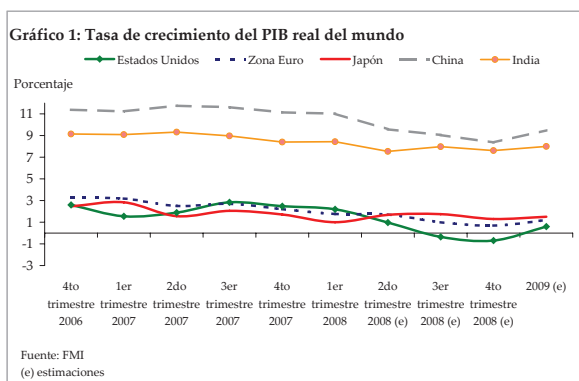
6. Mejorar el acceso de los pequeños y medianos productores a los servicios financieros sin crear distorsiones en la intermediación financiera. Para ello es importante no interferir en las tasas de interés de mercado y complementar el sistema con la creación de un sistema innovador de garantías que mejore las probabilidades de ser sujeto a crédito, el cual bien podría en todo caso reducir las tasas de interés. Asimismo, es importante dotar de mayores herramientas técnicas a los productores para que puedan realizar propuestas atractivas a los intermediarios financieros, avanzar en el ordenamiento del problema de la propiedad y mejorar el clima de negocios con el propósito de disminuir el riesgo de invertir en actividades agrícolas y elevar sus posibilidades de financiamiento.
7. Para mitigar el impacto en los más pobres de los incrementos en los precios de los alimentos se podría desarrollar un subsidio condicionado de carácter temporal y bien focalizado a los grupos más vulnerables de las zonas urbanas para la compra de alimentos. Esto aliviaría la situación de los pobres urbanos, sin crear distorsiones a la producción doméstica y sin reducir los ingresos de los productores de granos básicos, muchos de los cuales también son pobres. De igual forma, se podrían ampliar los programas de alimentación en las escuelas primarias.
8. Asimismo, se podrían reducir los aranceles en algunos productos alimenticios claves lo que también contribuiría a mejorar la eficiencia del sector.
9. Los programas de transferencia tendrían efectos fiscales, sin embargo esto no ocurriría necesariamente en el caso de la reducción de aranceles debido a los mayores precios internacionales. Sería necesario cuantificar qué parte del costo fiscal pudiese ser compensado con los mayores impuestos derivados de la mayor rentabilidad y producción agrícola.
10. *En cualquier caso, las restricciones presupuestarias indican que cualquier alivio tiene que ser temporal y limitado. Esto nos lleva a reiterar que la única forma de lograr un aumento sostenido en el nivel de vida de la población es fomentando políticas que promuevan la productividad y la inversión.*

1.1 Principales economías del mundo

La crisis financiera por la que atraviesa los Estados Unidos y algunos países de Europa Occidental ha llevado a una desaceleración del crecimiento de la economía mundial y ha afectado sus perspectivas de crecimiento. Las perturbaciones financieras que se originaron con la crisis del mercado hipotecario estadounidense de alto riesgo en agosto de 2007 se han propagado rápidamente al resto del mercado financiero de las economías avanzadas y han ocasionado serios problemas de liquidez y afectado el flujo de crédito bancario y no bancario.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, el crecimiento mundial bajará de casi 5 por ciento en 2007 a 3.7 por ciento en 2008 y se mantendrá básicamente igual en 2009. Dados los problemas en los mercados financieros e hipotecarios, el FMI estima que hay una probabilidad del orden del 25 por ciento de que el crecimiento mundial caiga por debajo del 3 por ciento en el período 2008-09.

La desaceleración ha sido mayor en las economías avanzadas, particularmente en los Estados Unidos, en donde la crisis del mercado inmobiliario continúa teniendo fuertes efectos en los mercados financieros. El FMI estima que habrá una leve recesión en los Estados Unidos y que su crecimiento bajará de 2.2 por ciento en 2007 a ½ por ciento en este año. La economía estadounidense se comenzaría a recuperar en 2009 pero aun así el crecimiento promedio de 2009 sería similar.



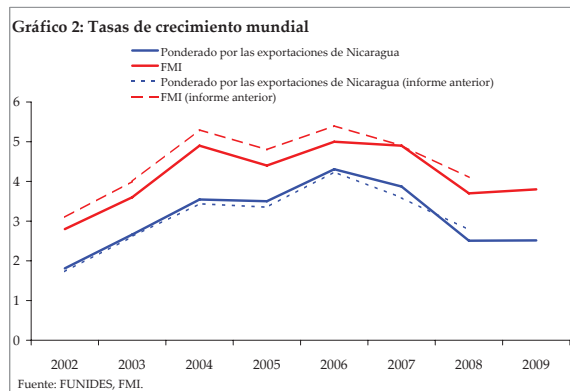
La menor demanda estadounidense, las

¹ Véase las Perspectivas de la Economía Mundial publicado en abril de 2008

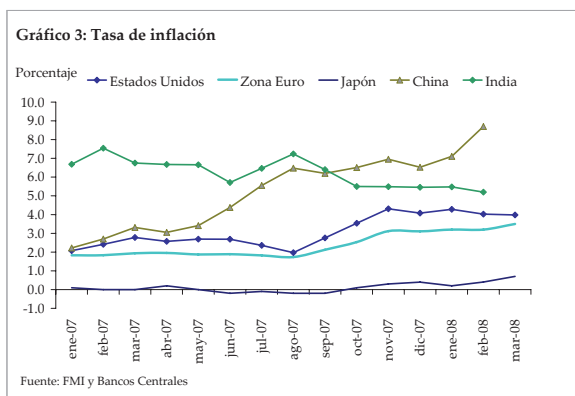
tensiones financieras y problemas en el mercado hipotecario en algunos países también impactarán negativamente las economías de la Zona Euro y Japón. Según el FMI, la tasa de crecimiento de estas economías pasará de 2-2.5 por ciento en 2007 a 1.4 por ciento en 2008 y 1.2-1.5 por ciento en 2009.

Las economías emergentes y en desarrollo hasta ahora se han visto menos afectadas por la turbulencia de los mercados financieros y se espera que continúen creciendo a un ritmo robusto, aunque un poco más moderado. Este ritmo continuará siendo liderado por China, con un crecimiento estimado en 9.3 por ciento para 2008- cuyos mayores niveles de consumo e inversión permitirán balancear el menor dinamismo en el crecimiento de las exportaciones. En India, sin embargo, el debilitamiento en la demanda por exportaciones y los mayores costos financieros deprimirán el crecimiento en la inversión privada por lo que se espera que la economía crezca 7.9 por ciento en 2008, su menor tasa desde 2005.

Como hemos mencionado en informes anteriores, el entorno externo relevante para Nicaragua es el de sus principales socios comerciales. Al tomar en cuenta que el crecimiento de nuestros principales socios comerciales será menor que el de la economía mundial, FUNIDES estima que el crecimiento económico relevante para Nicaragua (ponderado por la participación de las distintas zonas económicas en nuestras exportaciones) bajará de 3.9 por ciento en 2007 a 2.5 por ciento en 2008 y 2009. Estas cifras son aún más bajas que las estimadas en nuestro último informe (crecimiento relevante de 2.8 por ciento en 2008) ya que las perspectivas de crecimiento de nuestros principales socios comerciales y, particularmente de EEUU, se han deteriorado aún más.



Como mencionamos en nuestro informe anterior, la inflación comenzó a incrementarse desde finales de 2007 tanto en las economías emergentes, como en las avanzadas. Esta situación se ha mantenido en lo que va de 2008. En el primer trimestre del año la inflación en los Estados Unidos y la Zona Euro fue de 4.1 por ciento y 3.4 por ciento, respectivamente. Japón, cuya economía se caracteriza por tasas de inflación más bajas que el resto de países avanzados, presentó tasas significativas de 0.7 por ciento para enero y 1.0 por ciento para febrero, siendo la más alta en una década. Las economías emergentes también continúan enfrentando mayores tasas de inflación, hasta febrero China e India habían alcanzado una tasa de 7.9 y 5.3 por ciento, respectivamente. El repunte inflacionario a nivel mundial se debe en gran parte al continuo incremento en los precios de la energía y de los alimentos.

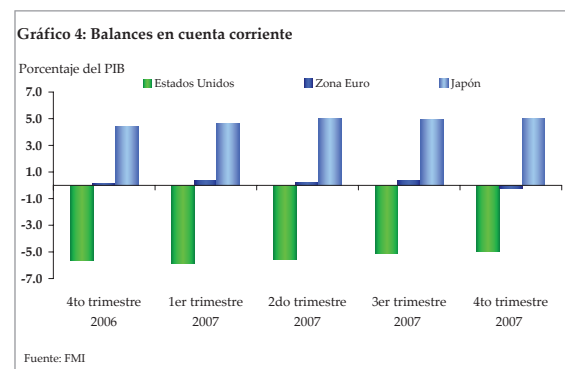


Como se discute con mayor detalle en el capítulo tres, el incremento en los precios de los alimentos responde a una mezcla de factores permanentes y temporales. Entre los primeros destacan el crecimiento robusto de la demanda en las economías emergentes debido a los mayores niveles de ingreso per cápita, los aumentos en la producción de biocombustibles en los Estados Unidos y la Unión Europea, así como los mayores precios de la energía y fertilizantes que han contribuido a los incrementos en los precios de casi todos los productos básicos. Los factores temporales han sido: sequías, que han afectado especialmente a África; los ajustes de la oferta, que han operado con rezagos y, finalmente, algunos factores financieros como la depreciación del dólar, que ha aumentado el poder de compra de los demandantes de productos básicos más allá de la zona del dólar y las decisiones de inversionistas adversos al riesgo en diversificar

su portafolio en bienes básicos.

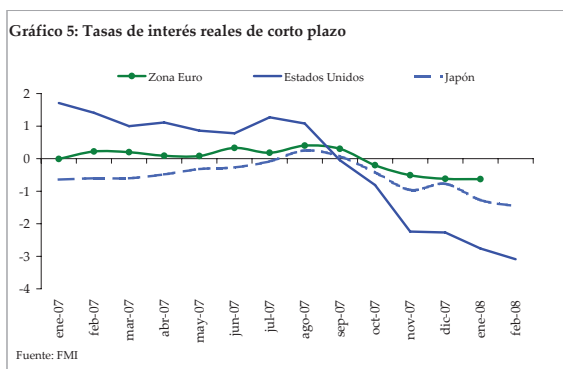
Las tensiones financieras también han afectado los mercados cambiarios. El dólar estadounidense ha estado bajo fuertes presiones desde agosto de 2007, y desde esa fecha a febrero se depreció 8.1 por ciento en términos reales. La depreciación progresiva del dólar ha permitido aumentar las exportaciones netas y, a su vez, reducir el déficit en cuenta corriente que alcanzó 4.9 por ciento del PIB en el último trimestre de 2007, es decir casi 1.5 por ciento del PIB menos que lo observado en 2006.

En el mismo período la principal contrapartida en la depreciación del dólar estadounidense ha sido la apreciación del euro y en, menor medida, la del yen, con una tasa de 4.9 por ciento y 3.5 por ciento, respectivamente. La apreciación del euro ha resultado en un déficit en cuenta corriente de 0.2 por ciento del PIB en el último trimestre de 2007, luego de superávits continuos desde finales de 2006. Japón continúa registrando superávit incluso a mayores niveles que en años anteriores; el superávit en Japón se situó en 5.0 por ciento del PIB en el último trimestre de 2007.



La Reserva Federal de los Estados Unidos ha seguido bajando la tasa de interés. En lo que va del año ha reducido cuatro veces la tasa de interés de referencia hasta llevarla a 2 por ciento el 30 de abril pasado. El Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Japón han mantenido inalterada sus tasas de referencia desde las últimas modificaciones de junio y febrero de 2007, situándolas en 4.0 y 0.5 por ciento, respectivamente. La decisión de la Reserva Federal refleja que el objetivo de la política monetaria — en estos momentos en que se espera una recesión de la economía estadounidense — es la de evitar una mayor desaceleración, a pesar de los repuntes en la tasa

de inflación. Con el resurgimiento de la inflación y la caída de la tasa de interés nominal, la tasa de interés real ha sido bastante negativa en EEUU desde finales de 2007. En La Zona Euro y Japón las tasas reales son levemente negativas en la actualidad.

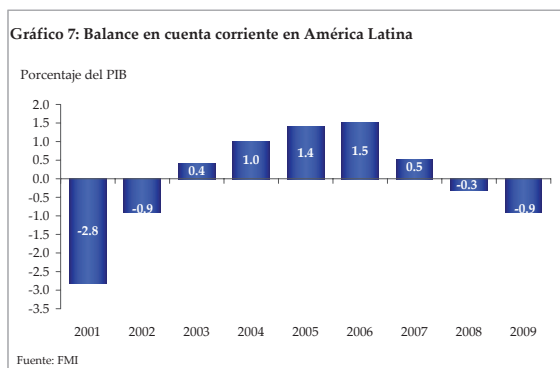


1.2 Contexto Regional

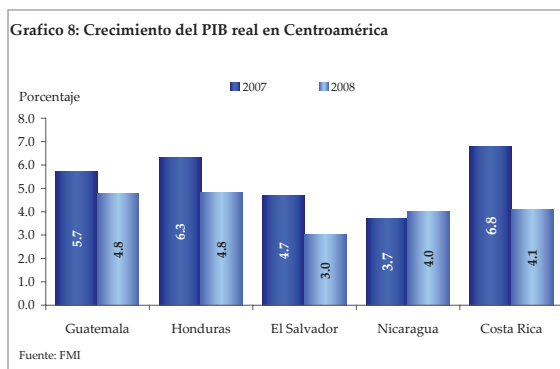
Las perspectivas de crecimiento económico para América Latina y el Caribe se ven mermadas por los posibles efectos de la recesión económica de los Estados Unidos y las condiciones financieras externas menos favorables para la región. Según proyecciones del FMI, América Latina y el Caribe tendrán un crecimiento moderado de 4.4 por ciento en 2008, después de observarse una tasa robusta de 5.6 por ciento en 2007.

Se espera un suavizamiento en el crecimiento y no una fuerte desaceleración como en períodos anteriores (2001 – 2002) cuando los efectos del menor dinamismo de los Estados Unidos tuvieron fuertes repercusiones en la región. Los dos principales factores de este comportamiento se atribuyen, en primer, lugar a las condiciones económicas mundiales particulares: el crecimiento económico en las economías emergentes ha mantenido el precio de los bienes básicos en niveles altos, a pesar de la desaceleración en las economías avanzadas; en segundo lugar, la región en estos momentos es menos vulnerable ante los incrementos en la aversión al riesgo y a las interrupciones financieras.

El motor del crecimiento económico actual es la demanda interna. Los superávits de cuenta corriente han bajado y la inflación se ha acelerado, alentada por la alta capacidad de utilización en algunos países y un incremento en los precios de los alimentos y la energía.



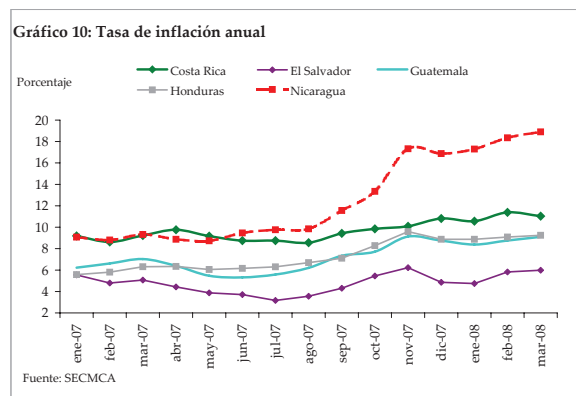
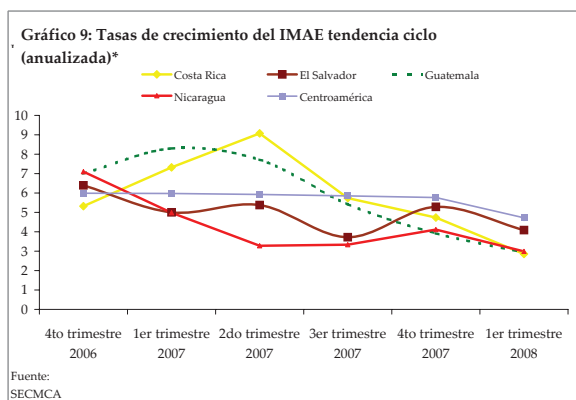
En Centroamérica las perspectivas de crecimiento para 2008 muestran una tendencia a la baja. La región creció 5.7 en promedio en 2007 y se estima que la tasa se reduzca a 4.1 por ciento en 2008. El FMI proyecta que el crecimiento de 2008 sería menor que el de 2007 en todos los países, salvo en Nicaragua donde espera un crecimiento similar de acuerdo a las estimaciones más recientes.



Las cifras del PIB por el lado del gasto indican que, al igual que en América Latina, el dinamismo económico de la región centroamericana se debió a una demanda interna boyante. Lo anterior, se vio reflejado en fuertes tasas de crecimiento del gasto de consumo final y formación bruta de capital. En términos reales la formación bruta de capital

creció 15 por ciento tanto en Honduras como en Costa Rica; en Nicaragua en 14.5 por ciento; en Guatemala 9.9 por ciento y en, menor medida, El Salvador con 6.4 por ciento. El gasto de consumo creció en términos reales 4.5 por ciento en Nicaragua; en Guatemala 5.4 por ciento; en Costa Rica 5.7 por ciento; en El Salvador y Honduras 6.1 por ciento y 8.5 por ciento, respectivamente. En general, por el lado de la oferta las actividades económicas con mayor dinamismo fueron las siguientes: servicios financieros, transporte y comunicaciones, construcción y para El Salvador en lo particular, la agricultura.

Cifras a febrero indican que la actividad económica regional creció a una tasa anualizada de 4.7 por ciento. El país que está mostrando mayor crecimiento es Honduras con 7.4 por ciento, seguido por El Salvador con 4.1 por ciento. En tercer lugar se ubica Nicaragua con 3.0 por ciento y, finalmente, Costa Rica y Guatemala con 2.9 por ciento. Por sectores, el comportamiento más dinámico se observa en los servicios financieros, transporte y comunicaciones y comercio.



Las presiones sobre los precios continuaron afectando la región en el primer trimestre del

año. El país que muestra la inflación interanual más alta, al mes de marzo, es Nicaragua con 18.9 por ciento, seguido por Costa Rica con 11.0 por ciento. Guatemala, Honduras y el Salvador, por su parte, registraron 9.2 por ciento, 9.1 por ciento y 6 por ciento, respectivamente.

La aceleración de la inflación en Centroamérica obedece en gran parte a los altos precios de los alimentos y derivados del petróleo. En Nicaragua y Costa Rica los capítulos que más contribuyeron a la tasa de inflación interanual hasta marzo son los alimentos y bebidas con incrementos interanuales de 26 y 23 por ciento, respectivamente. En Honduras y Guatemala este capítulo se incrementó en 13.5 por ciento y 12.3 por ciento. El Salvador tuvo la menor inflación de alimentos con 7.9 por ciento.



1.3 Precios internacionales

Durante el primer trimestre de 2008 los precios de los principales bienes del comercio internacional y de las materias primas continuaron con la tendencia alcista que se ha venido observando desde hace un tiempo. La diferencia en cuanto a la tendencia más reciente es que el incremento en los precios se ha acelerado, siguiendo un comportamiento similar a la del precio internacional del petróleo. Para finales del primer trimestre de 2008, el precio del petróleo, West Texas Intermediate (WTI), superó los US\$105 dólares por barril y para finales de esta edición el precio del crudo había alcanzado los US\$130 por barril.

Entre los principales factores que están incidiendo en el incremento en los precios internacionales se encuentran la creciente demanda mundial de materias primas y energía, particularmente de parte de China y la India, la depreciación del

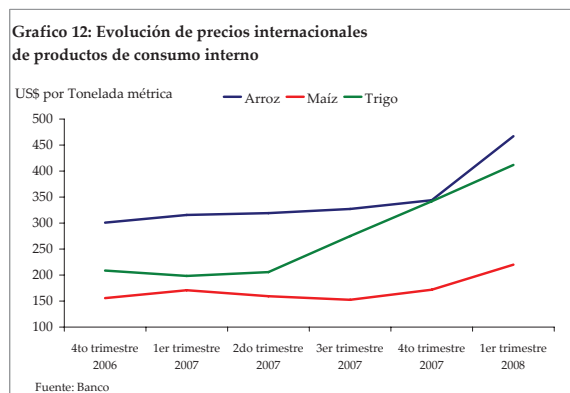
dólar y las afectaciones climáticas en algunas partes del mundo. En el caso de los alimentos, lo que ha incidido sobre todo ha sido una mayor adopción y transformación de bienes agrícolas a biocombustibles. Esto último ha contribuido a que las tendencias en los precios de los productos agrícolas se acerquen más a la de los precios internacionales del petróleo.

En cuanto a los precios internacionales de las materias primas de mayor relevancia para Nicaragua, tanto de exportación, como de bienes de consumo interno, la tendencia alcista ha sido generalizada.

A pesar de alguna volatilidad observada en los precios internacionales del café, sus precios promedio durante el primer trimestre de 2008 cerraron en US\$149 dólares por quintal, lo que representa un incremento de 20 por ciento respecto al promedio de 2007. Por su parte, los precios internacionales del azúcar registraron un promedio de \$12.9 el quintal al final del trimestre, superior en 28 por ciento al promedio de 2007, pero por debajo del precio promedio de 2006, de US\$14.8.

En cuanto a otros productos de exportación, los precios internacionales de la carne cerraron el trimestre con un precio promedio de US\$2,821 la tonelada, 8.0 por ciento superior al promedio del año anterior mientras que el oro registró un

precio promedio de US\$926.7 la onza, lo que significó un incremento de 33 por ciento respecto al precio promedio de 2007.



Por otro lado, es importante notar que en los últimos meses los productos agrícolas de consumo interno parecen haber sufrido incrementos aún más pronunciados que los productos de exportación. El precio promedio del maíz durante el primer trimestre de 2008 fue de US\$220 la tonelada, 35 por ciento mayor respecto al promedio del año anterior, mientras que el precio del trigo alcanzó los US\$411 dólares por tonelada, un incremento superior al 60 por ciento respecto al de 2007. Finalmente, el precio internacional del arroz alcanzó un precio promedio durante el primer trimestre de 2008 de US\$467 por tonelada, superior en 43 por ciento al año anterior.

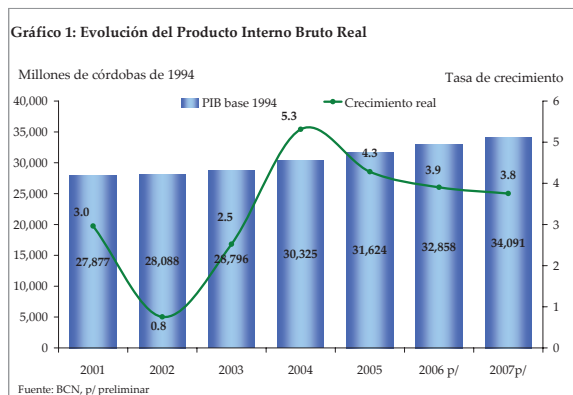
Cuadro1: Evolucion de precios internacional de los principales productos del comercio internacional

	4to trimestre 2006	1er trimestre 2007	2do trimestre 2007	3er trimestre 2007	4to trimestre 2007	1er trimestre 2008
Productos de Exportacion						
Café Arabica US\$ / qq	120.4	121.4	115.9	123.2	134.5	149.1
Carne US\$ / TM	2650.0	2610.0	2600.0	2600.0	2590.0	2820.0
Azucar, mundial, US\$ / qq	11.7	10.7	9.5	9.9	10.3	12.9
Oro, US\$ / toz	614.5	650.3	667.4	681.1	788.0	927.0
Productos Consumo Interno						
Petroleo, West Texas Int, WTI	60.0	58.0	65.0	75.5	90.7	97.9
Arroz Oro, Tai 5% quebrado, US\$ / TM	300.8	315.6	319.1	327.1	344.0	467.0
Maiz, US\$ / TM	155.7	170.9	159.4	152.5	171.9	220.0
Trigo, US HRW, US\$ / TM	208.7	198.4	205.7	274.9	341.9	411.8
Acetite Soya, US\$ / TM	662.0	710.0	794.0	917.0	1105.0	1381.0

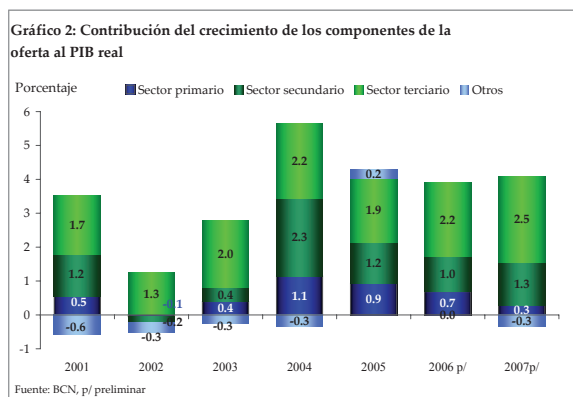
Café: OIC, precio promedio Nueva York, ex - dock, Azucar: Acuerdo Internacional del Azucar, crudo, FOB puerto Caribe
Carne: Australia, ex - dock USA Port, east coast, Oro: precio a diario Londres, Arroz: FOB Bangkok
Maiz: No. 2 Maiz Amarillo, Golfo USA, Trigo: No.1 Hard Red Winter, USA Golfo, Acetite Soya: Dutch, crude, Fob, ex - mill

2.1 Sector Real

Según datos del BCN, el crecimiento económico del país durante 2007 fue de 3.8 por ciento, similar al de 2006. El BCN no publica datos trimestrales del PIB. Sin embargo, datos ajustados por factores estacionales del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) indican que la economía creció a una tasa alta en el primer trimestre, disminuyó su crecimiento en el segundo y se recuperó en el resto del año.



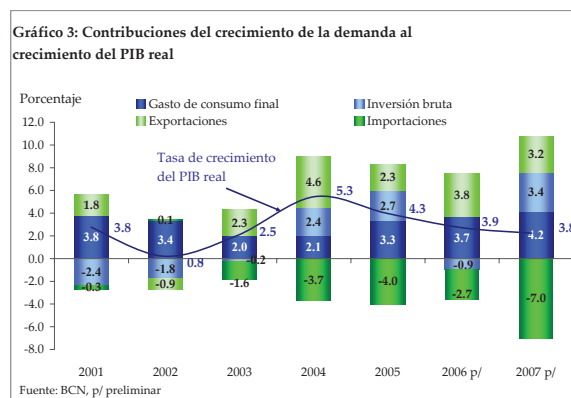
Por el lado de la oferta los datos del BCN indican que los sectores que impulsaron el crecimiento fueron el sector terciario (que incluye principalmente servicios) y el secundario (que incluye principalmente la industria, la construcción y las minas) (Gráfico 2). Por el contrario el sector primario (que incluye la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca) tuvo una menor contribución.



Por el lado de la demanda, los datos del BCN indican que la demanda agregada (consumo, inversión y exportaciones) creció 10.8 por ciento con relación al PIB del año anterior, la tasa más alta de toda la década (Gráfico 3). El consumo creció 4.2 por ciento, la inversión 3.4 por ciento, y las exportaciones 3.2

por ciento (en relación al PIB del año anterior). El crecimiento del consumo es superior a lo que se hubiese esperado en función del comportamiento de los salarios, del empleo en el sector formal y de las remesas, lo que sugiere que otros factores tales como la bonanza del sector agrícola y los gastos quasifiscales del gobierno lo pueden haber impulsado.

La mayor demanda global no resultó en una aceleración del crecimiento de la economía sino que mas bien conllevó a un mayor crecimiento de las importaciones (7 por ciento contra 2.7 por ciento en 2006) y a una mayor inflación.



Durante esta década el consumo ha sido prácticamente igual al ingreso (salvo en 2001) por lo que el ahorro doméstico (el ahorro de los nicaragüenses que viven en el país) ha sido cercano a cero (Gráfico 4). En 2007 el consumo fue mayor que el ingreso, por lo que el ahorro doméstico fue negativo. El ahorro nacional (que incluye las remesas que envían los compatriotas que trabajan en el exterior y las donaciones) casi se ha duplicado (en relación al PIB) durante la década y en 2007 alcanzó casi 14 1/2 por ciento del PIB. Sin embargo, el ahorro externo² sigue siendo la principal fuente de financiamiento de la inversión, alcanzando el 17.4 por ciento PIB en 2007.

Nuestra dependencia de las remesas y del ahorro externo nos ha convertido en un país altamente vulnerable. Para reducir esta vulnerabilidad debemos fomentar el ahorro doméstico. Mientras tanto, debemos mantener políticas macroeconómicas e institucionales consistentes con el apoyo externo que requiere el país.

2 El ahorro externo es igual al déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Consiste en donaciones de capital, préstamos e inversiones netas del exterior.

Gráfico 4: Evolución del ahorro

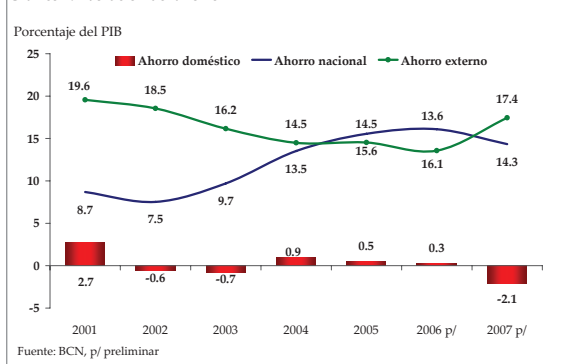
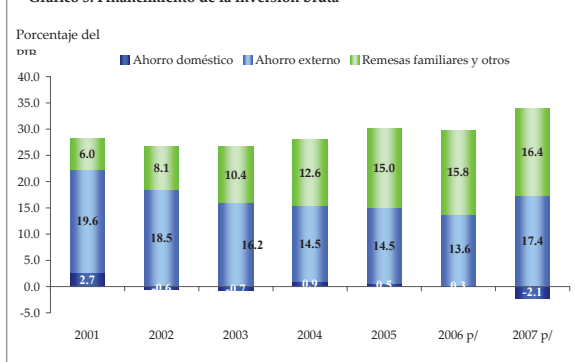
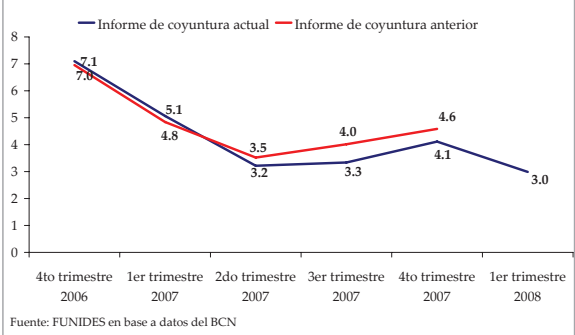


Gráfico 5: Financiamiento de la inversión bruta



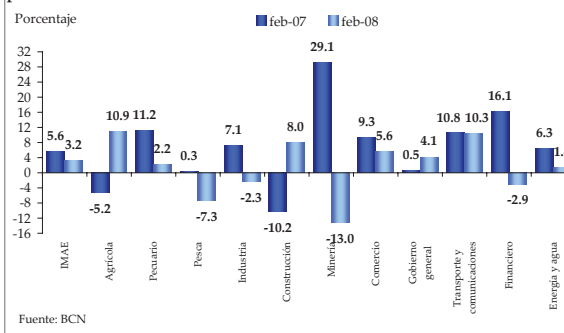
En lo que respecta a 2008, los datos más recientes del IMAE (tendencia ciclo³) indican que durante el primer trimestre del año la actividad económica creció a una tasa anualizada de 3 por ciento, menor que la observada en todos los trimestres de 2007, lo que sugiere una desaceleración de la actividad económica.

Gráfico 6: IMAE tendencia ciclo: tasa de crecimiento trimestral anualizada



Por el lado de la oferta, los sectores más dinámicos en el primer trimestre del año fueron: la agricultura, transporte y comunicaciones, y la construcción, que muestra un importante repunte en los primeros dos meses de 2008, con respecto al mismo período del año anterior. Los menos dinámicos fueron: la minería, la pesca y el sector financiero.

Gráfico 7: Tasa de crecimiento anual del IMAE promedio a febrero de cada año



Por el lado de la demanda, los indicadores disponibles sugieren que durante el primer trimestre de 2008 la inversión en términos reales fue mayor que la del primer trimestre de 2007 y que la del trimestre anterior. La construcción ha crecido respecto a ambos períodos y las importaciones de bienes de capital crecieron 52.8 por ciento en términos reales con respecto al mismo período de 2007. El consumo privado muy posiblemente fue superior al del primer trimestre de 2007, pero luce similar al del trimestre anterior. Por su parte, las exportaciones continúan mostrando un comportamiento bastante dinámico con un crecimiento en el primer trimestre de 2008 de 11.5 por ciento en términos reales (volumen). Si se excluye café, el crecimiento baja al 6.7 por ciento.

3 La tendencia ciclo se deriva de la serie original del IMAE, a la que se le extraen los componentes estacional e irregular. Lo anterior, con el objetivo de conocer la evolución subyacente de la serie a partir de los componentes de tendencia y ciclo, que indican la dirección de la actividad económica.

Capítulo 2: Análisis de coyuntura de la economía nacional

Cuadro 1: Indicadores de consumo

	Masa salarial	Crédito personal	Crédito via tarjeta	Impuestos al consumo	Importaciones de bienes de consumo	Remesas familiares**
	(Millones de córdobas*)			(Millones de dólares*)		
1er trimestre 2007	1,954.0	4,658.6	5,269.0	959.0	72.1	165.1
2do trimestre 2007	2,041.4	5,002.7	5,880.1	994.8	71.6	181.4
3er trimestre 2007	2,148.5	5,364.4	6,544.7	992.6	76.2	190.1
4to trimestre 2007	2,252.2	5,806.6	7,080.8	1,095.0	109.5	203.0
2007	2,099.0	5,208.1	6,193.7	1,010.3	82.3	184.9
1er trimestre 2008	2,396.2	6,106.2	7,353.8	1,141.0	81.9	190.5
	(crecimiento real con respecto al mismo periodo del año anterior)					
1er trimestre 2007	8.9	26.3	35.5	3.9	10.5	-8.4
2do trimestre 2007	9.8	26.7	38.8	10.8	-2.0	3.7
3er trimestre 2007	7.8	19.4	39.7	3.9	6.2	1.2
4to trimestre 2007	3.9	15.3	31.2	-0.5	25.1	4.1
2007	7.6	21.6	36.4	4.4	10.7	0.2
1er trimestre 2008	5.5	13.9	22.4	0.8	9.4	2.5
	(crecimiento real con respecto al trimestre anterior)					
1er trimestre 2007	0.5	1.8	6.0	-2.4	-16.0	-8.6
2do trimestre 2007	1.4	4.4	8.6	0.7	-2.6	7.9
3er trimestre 2007	2.9	4.9	9.0	-2.5	6.1	3.7
4to trimestre de 2007	-1.5	1.9	1.9	4.0	43.0	1.7
1er trimestre 2008	1.8	0.6	-0.7	-1.3	-26.4	-9.9

Fuente: BCN, INSS, BLS

*Promedio mensual del período

**Trimestral

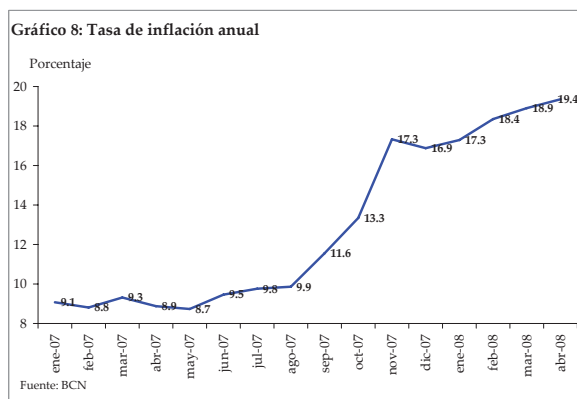
Cuadro 2: Indicadores de inversión

	Crédito vivienda	Gasto de capital del Gobierno Central	Índice de construcción	Importaciones de bienes de capital
	(Millones de córdobas*)		(índice)	(Millones de dólares*)
1er trimestre 2007	4,429.0	377.6	197.4	40.6
2do trimestre 2007	4,722.7	504.9	209.3	44.9
3er trimestre 2007	5,055.2	483.0	199.4	50.9
4to trimestre 2007	5,412.7	1,013.7	191.2	61.2
2007	4,904.9	594.8	199.3	49.4
1er trimestre 2008	5,689.4	371.6	200.8	63.6
	(crecimiento real con respecto al mismo periodo del año anterior)			
1er trimestre 2007	25.6	-16.2	-8.3	-5.7
2do trimestre 2007	22.9	-6.5	-5.9	12.5
3er trimestre 2007	20.8	14.5	-5.1	20.8
4to trimestre 2007	14.4	14.0	6.7	32.4
2007	20.7	0.7	-3.6	15.4
1er trimestre 2008	11.3	-19.8	1.7	52.8
	(crecimiento real con respecto al trimestre anterior)			
1er trimestre 2007	3.2	-58.6	10.2	-10.7
2do trimestre 2007	3.6	30.7	6.0	8.8
3er trimestre 2007	4.7	-6.7	-4.7	12.9
4to trimestre 2007	0.8	103.6	-4.2	19.7
1er trimestre 2008	0.6	-68.8	5.0	2.8

Fuente: BCN, BLS

* Promedio del período

La inflación interanual a abril de 2008 fue de 19.4 por ciento, 10.5 puntos porcentuales por encima de la de 2007, y la más alta registrada desde el cambio de año base en 1999.



La aceleración de la inflación se debe tanto a choques exógenos, tales como el aumento en los precios de alimentos y petróleo a nivel mundial, como a factores internos. Entre éstos se destacan el fuerte crecimiento de la demanda agregada, las expectativas inflacionarias- que se han venido desarrollando ante el resurgimiento de la inflación y la ausencia de una clara política para contenerla- y una política monetaria acomodaticia. Las expectativas inflacionarias son tales que como sugiere la Encuesta de Confianza de los Consumidores elaborada por FUNIDES, el 68.4 por ciento de la población espera que la inflación de 2008 sea mayor al casi 17 por ciento de 2007. Asimismo, hay indicios de que las expectativas de mayor inflación pudiesen estar contribuyendo, junto con los mayores costos de transporte, a un aumento en los márgenes de comercialización.

Los factores internos han contribuido a que la inflación subyacente (que excluye alimentos perecederos y energía, y está más sujeta al control de las autoridades monetarias) también haya repuntado de 7.8 por ciento en abril de 2007 a 15.7 por ciento en abril de 2008.

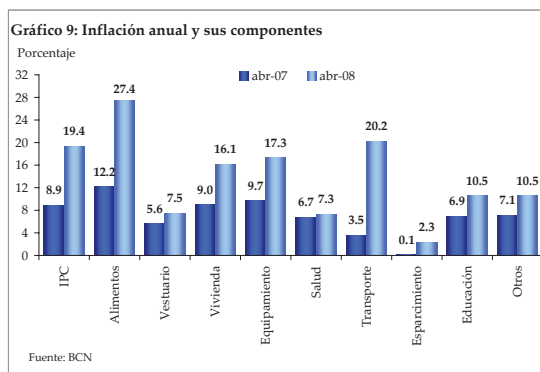
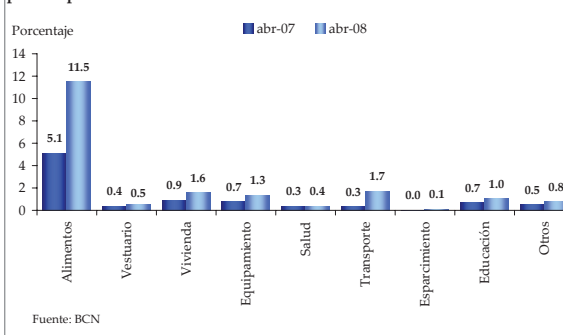
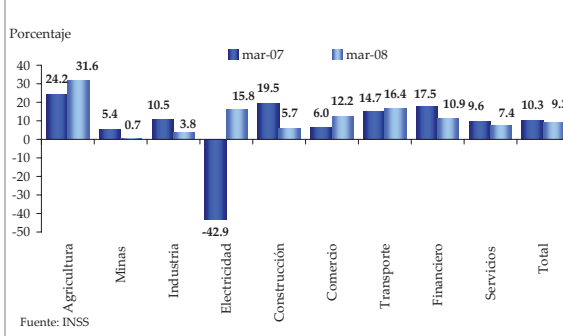


Gráfico 10: Contribución a la inflación por componentes del IPC



La tasa anual de crecimiento promedio(a marzo de 2008) de los asegurados activos del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)⁴, que es un indicador del empleo en el sector formal, fue de 9.2 por ciento, 1.1 puntos porcentuales menor que la tasa registrada a marzo de 2007. Este incremento se debe a un mayor número de asegurados en la agricultura, el sector eléctrico, el transporte y el comercio. La construcción mostró una tasa de crecimiento más baja en el número de asegurados que en el período anterior, lo que refleja el decrecimiento observado en la producción del sector y los rendimientos decrecientes en los esfuerzos del INSS de incorporar a un mayor número de trabajadores.

Gráfico 11: Asegurados activos del INSS por rama de actividad



Con el repunte de la inflación, los salarios reales de los asegurados activos del INSS disminuyeron en promedio de 5 por ciento en los últimos 12 meses, lo que es dos veces y media la reducción que se dio en el mismo período del año anterior. No hubo sectores que mostraran crecimientos reales en los salarios.

4 El crecimiento del empleo en el sector formal es posiblemente menor al crecimiento de los asegurados en la medida en que los esfuerzos del INSS por formalizar a los trabajadores sean exitosos.

Las disminuciones más fuertes se dieron en la minería, la electricidad y la construcción.

Con respecto a las perspectivas de crecimiento en lo que resta de 2008, la valoración de nuestro informe anterior no cambia. Consideramos muy difícil alcanzar el crecimiento de 4 - 4.5 por ciento proyectado en abril por el FMI y el BCN. Como destacamos en el capítulo 1, por el lado de la demanda la economía se verá afectada directa e indirectamente (vía Centroamérica) por el escaso crecimiento y la posible recesión en la economía estadounidense, e internamente por la caída que se está dando en los salarios reales. FUNIDES estima que la caída en la demanda externa podría reducir la tasa de crecimiento en uno a uno. Un factor que podría contrarrestar esta tendencia es el mayor gasto público y cuasi público que se programa⁵ en el Presupuesto General de la República para 2008. Por el lado de la oferta, el alza en los precios del petróleo y el deterioro en el clima de inversión están afectando las posibilidades de crecimiento y creando presiones inflacionarias. Factores positivos son la recuperación en la producción del café y las perspectivas favorables del sector agrícola debido a los altos precios de alimentos a nivel mundial.

Como indicamos en informes anteriores, la respuesta adecuada a la difícil coyuntura por la que atraviesa la economía no debe basarse en políticas macroeconómicas expansivas que más bien agravarían la situación, sino que debe consistir en medidas que fomenten el clima de inversión, la productividad y la flexibilidad de la economía para lidiar con situaciones cambiantes y choques externos e internos. Reiteramos que pudiera ser necesario en el corto plazo tomar medidas de política monetaria restrictivas para reducir la inflación a niveles de un dígito. En el capítulo 3 ofrecemos algunas recomendaciones para aprovechar las ventajas que ofrecen los altos precios de los productos agrícolas y minimizar su impacto en los más pobres de las zonas urbanas.

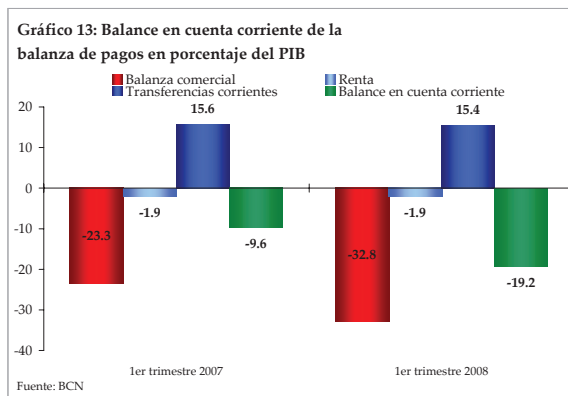
2.2 Sector Externo

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos durante el primer trimestre de 2008 fue de US\$ 311.4 millones, equivalente a 19.2 por ciento del PIB⁶ para 2008. El déficit fue mayor como porcentaje del PIB al observado en el primer trimestre 2007, debido a un aumento del déficit

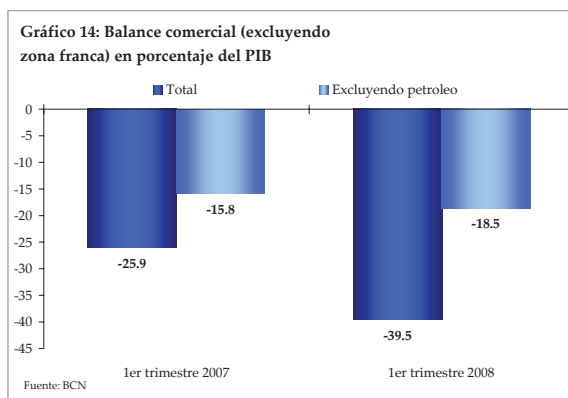
5 Ver sector fiscal del Informe de Coyuntura del primer Trimestre del 2008.

6 Los porcentajes del PIB que se presentan en el resto del informe corresponden a tasas anualizadas.

comercial⁷ que obedece a mayores importaciones petroleras. Los ingresos por transferencias corrientes se han mantenido constantes debido a un aumento en las remesas familiares y a una caída en las otras transferencias corrientes (que incluyen donaciones de las ONG). Por su parte, los pagos netos de intereses se han mantenido constantes.



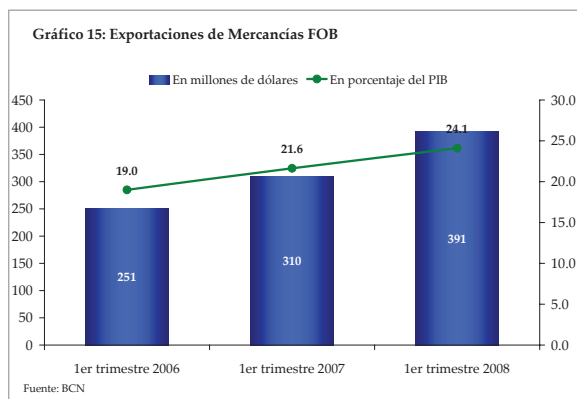
Excluyendo las zonas francas, el balance comercial fue negativo en 39.5 por ciento del PIB en el primer trimestre de 2007, lo que significó un deterioro de 13.6 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior. Si excluimos al petróleo, el deterioro del balance comercial baja a 2.7 puntos porcentuales del PIB.



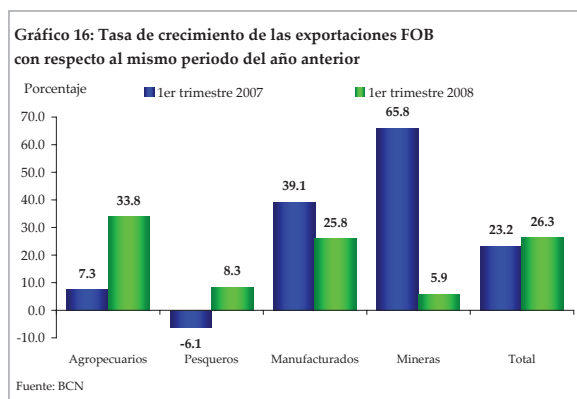
Las exportaciones de mercancías FOB (excluyendo zonas francas) sumaron US\$ 391 millones en el primer trimestre de 2008, lo que en términos anuales equivale a 24.1 por ciento del PIB proyectado por FUNIDES para 2008, lo que es un récord para los últimos años. Las exportaciones manufactureras alcanzaron US\$ 195.3 millones, de las que US\$ 130.5 millones correspondieron a la agroindustria y US\$ 17.9 millones a la industria

7 El déficit comercial incluye bienes y servicios.

química. Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$ 152.1 millones, de las que US\$ 76.9 millones correspondieron a exportaciones de café y US\$ 27.1 millones a exportaciones de maní.



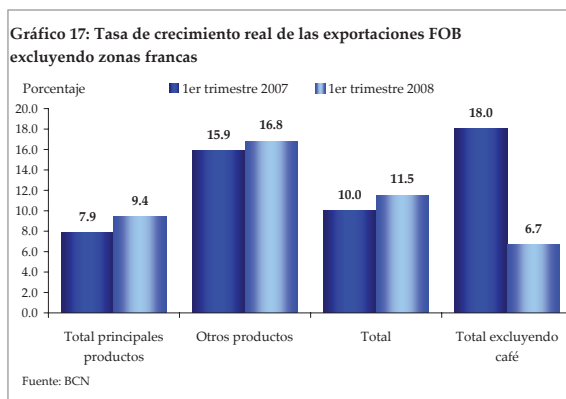
En términos nominales las exportaciones crecieron en el primer trimestre de 2008 a una tasa de 26.3 por ciento, lo que es mayor a lo observado en el mismo período de 2007. Lo anterior se debió principalmente a las exportaciones de bienes agropecuarios y pesqueros que crecieron a un ritmo mayor.



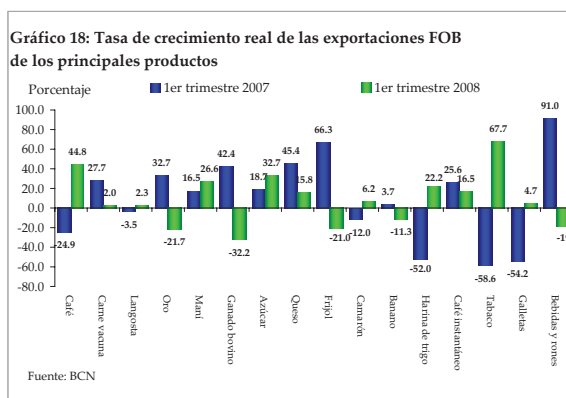
En términos reales⁸ (volumen) las exportaciones crecieron un poco más que en el primer trimestre del año pasado. Las exportaciones de los principales productos tuvieron una aceleración en términos reales de 1.5 puntos porcentuales. Los otros productos de exportación también tuvieron una aceleración pero de menor

8 Para el cálculo de las exportaciones reales de los principales productos se multiplicaron los volúmenes exportados por los valores unitarios del período base que es enero – diciembre de 2005. Las exportaciones reales de otros productos fueron deflactadas utilizando el IPC de Estados Unidos. Las exportaciones totales reales son la sumatoria de los principales productos y otros productos.

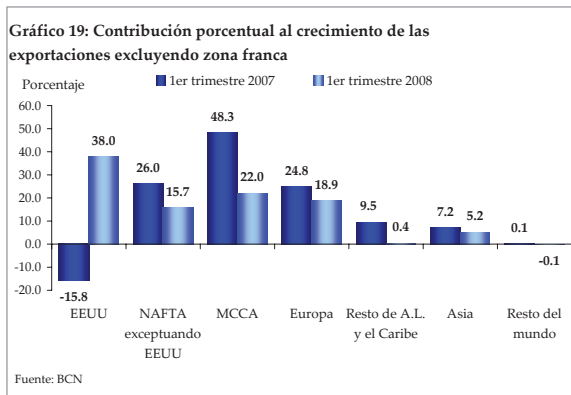
magnitud que la de los principales productos, con 0.9 puntos porcentuales. El crecimiento real de las exportaciones se debe a la recuperación en las exportaciones de café ya que el resto de las exportaciones crecieron a una tasa menor que la del año pasado. En particular, el ganado bovino, el frijol, el oro y las bebidas alcohólicas tuvieron un comportamiento menos dinámico que el año pasado.



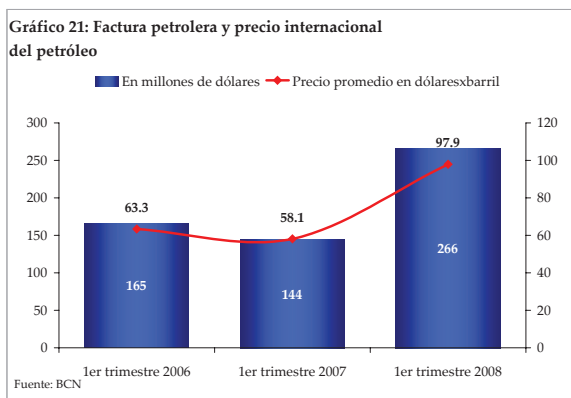
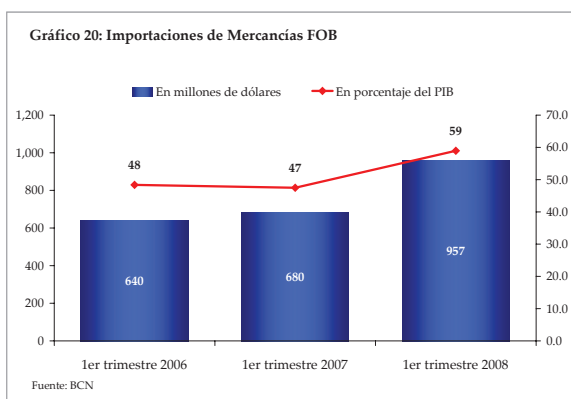
Los productos cuyas exportaciones han mostrado las tasas más altas de crecimiento real son: el café, el camarón, el maní, el azúcar y el tabaco. Los productos que han mostrado el mayor decrecimiento son el frijol, las bebidas alcohólicas, el oro y el ganado bovino.



En términos nominales (valor), las exportaciones a los Estados Unidos fueron las que contribuyeron mayormente al crecimiento. Las exportaciones al Mercado Común Centroamericano (MCCA), a NAFTA (exceptuando Estados Unidos), a Europa, a Asia y al resto de América Latina y el Caribe también tuvieron una contribución porcentual positiva, pero menor que en el primer trimestre de 2007. Las exportaciones al resto del mundo, por otro lado, tuvieron una contribución porcentual negativa.

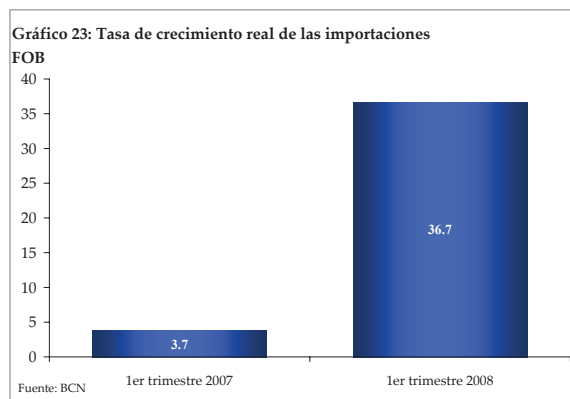
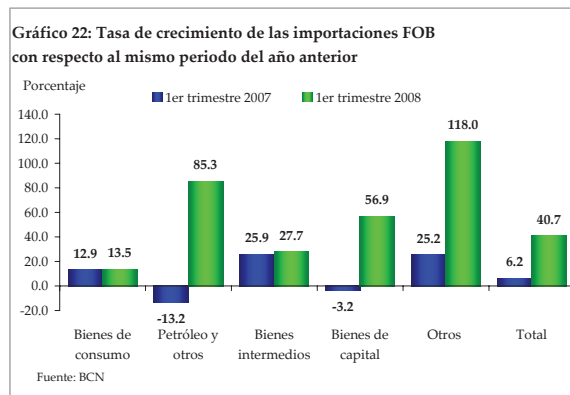


Por su parte, las importaciones de mercancías FOB sumaron US\$ 957.0 millones, equivalentes en términos anuales a 59 por ciento del PIB proyectado para 2008. Las importaciones de bienes de consumo sumaron US\$ 245.6 millones, las de bienes intermedios US\$ 251.5 millones y las de petróleo y lubricantes US\$ 266 millones. La factura petrolera se incrementó de 84.7 por ciento, (US\$ 40 millones) lo que representa un incremento de 68.5 por ciento en el precio promedio del petróleo y un aumento de 16.2 por ciento en el volumen importado.



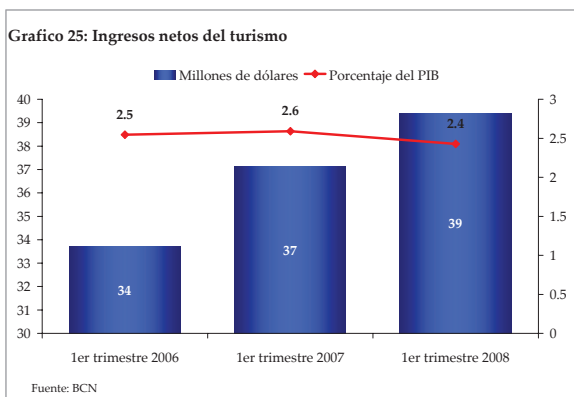
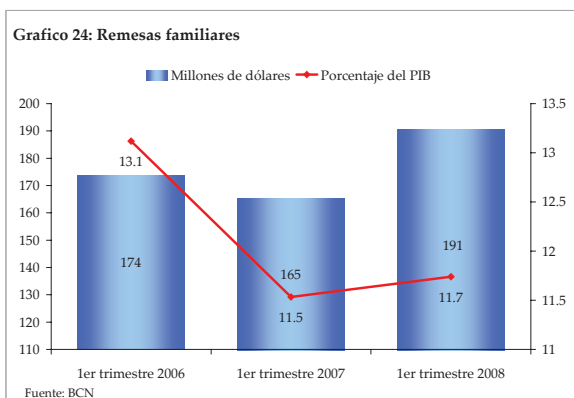
En términos porcentuales, las importaciones (excluyendo zona franca) crecieron nominalmente 40.7 por ciento, lo que representa una aceleración de 34.5 puntos porcentuales con respecto al crecimiento del año pasado. Este comportamiento se explica principalmente por el fuerte crecimiento de la factura petrolera, de las importaciones de bienes de capital y de las importaciones de bienes intermedios. Dentro de las importaciones de bienes de capital, las de mayor dinamismo fueron las importaciones de máquinas industriales, que casi se duplicaron. Por su parte, dentro del crecimiento de las importaciones de bienes intermedios se destacan las destinadas a la agricultura, principalmente en el rubro de fertilizantes y agroquímicos, con un crecimiento anual de 65.3 por ciento.

En términos reales⁹ (volumen) las importaciones tuvieron un fuerte crecimiento de 36.7 por ciento en el primer trimestre de 2008. Las importaciones no petroleras crecieron 24.7 por ciento – 14.2 puntos porcentuales superior al 9.7 por ciento registrado en el mismo período del año pasado.



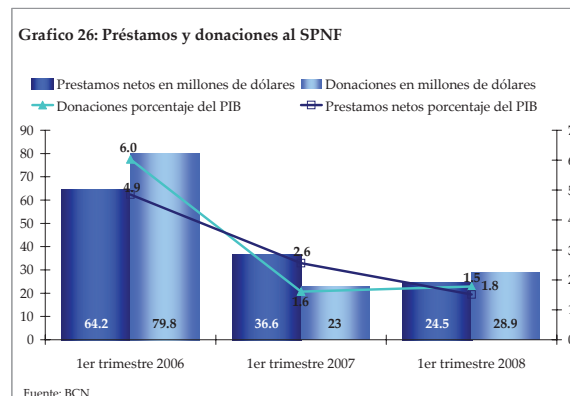
⁹ Para el cálculo de las importaciones reales totales se utilizó como deflactor el Índice de Valor Unitario de las Importaciones.

En el primer trimestre de 2008 las remesas familiares sumaron US\$ 191 millones, equivalentes a 11.7 por ciento del PIB proyectado para el año. Este resultado es superior en US\$ 26 millones al del año anterior. Sin embargo como porcentaje del PIB las remesas se han mantenido constantes — hay indicios que las remesas provenientes de los Estados Unidos han disminuido pero esto ha sido compensado por un aumento de las remesas provenientes de Costa Rica. Los ingresos netos del turismo sumaron US\$ 39 millones de dólares, lo que significa una baja en términos del PIB respecto al mismo período de 2007.

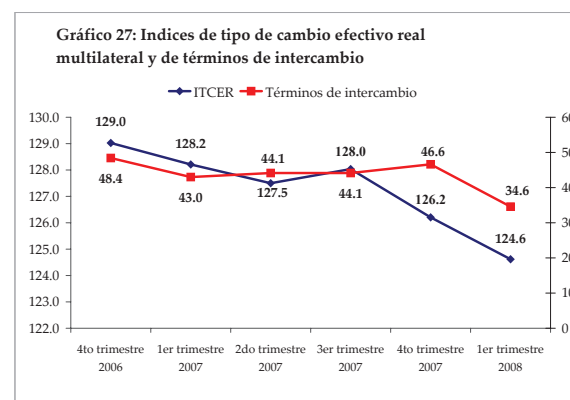


Durante el primer trimestre de 2008, el sector privado financió la mayor parte del déficit en cuenta corriente con US\$ 258 millones, -15.9 por ciento del PIB. Esto confirma la tendencia señalada en nuestros informes anteriores sobre la mayor participación del sector privado en el financiamiento del déficit en cuenta corriente. El endeudamiento neto del sector público fue de US\$ 24.5 millones, mientras que las donaciones sumaron US\$ 28.9 millones, representando el 1.5 y 1.8 por ciento del PIB, respectivamente. Las entradas de capital fueron inferiores al déficit

de la cuenta corriente, provocando una pérdida de activos de reservas de US\$ 32.7 millones, equivalente a 2.0 por ciento del PIB.



El Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) se apreció en 3.4 por ciento en el primer trimestre de 2008 en relación con el cuarto trimestre de 2006. El balance del año muestra una apreciación de 2.8 por ciento respecto al mismo período del año anterior. La caída del ITCER representó una pérdida de competitividad debido a que (en términos relativos) encarece las exportaciones y abarata las importaciones. Por su parte, los términos de intercambio se deterioraron en 22.7 por ciento.

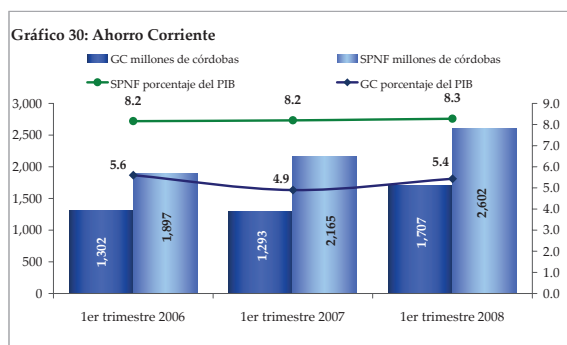
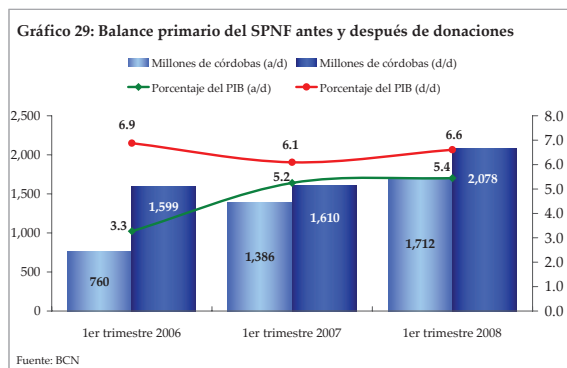
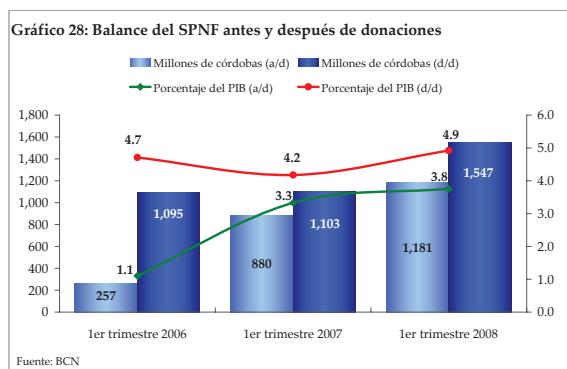


2.3 Sector Fiscal

Durante el primer trimestre de 2008 el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un superávit antes de donaciones equivalente, en términos anuales al 3.8 por ciento del PIB¹⁰, y mayor en 0.5 por ciento del PIB observado en el mismo período de 2007. El superávit primario

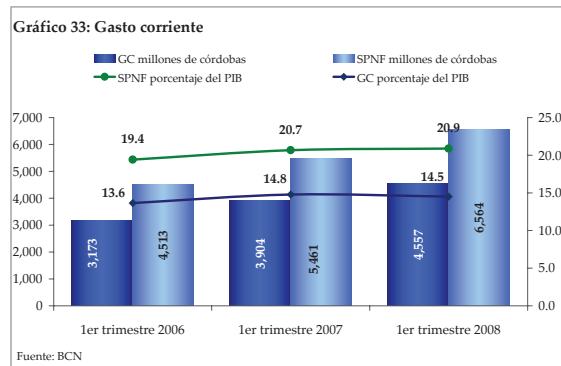
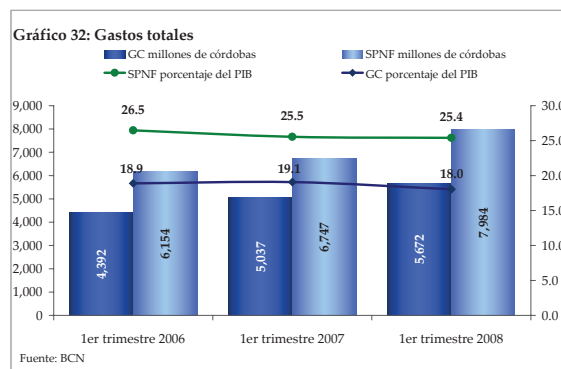
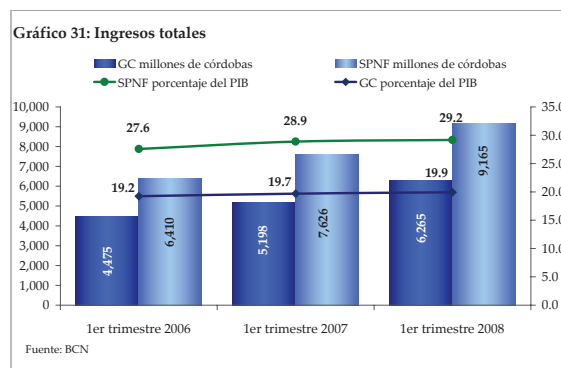
¹⁰ Los porcentajes del PIB que se presentan en el resto del informe corresponden a tasas anualizadas.

que excluye el pago de intereses sobre la deuda pública, alcanzó 5.4 por ciento del PIB, también mayor que el de 2007. La donaciones externas registradas hasta marzo sumaron C\$ 366 millones de córdobas, equivalente, a 1.2 por ciento del PIB, es decir, 0.4 por ciento del PIB más que en 2007.

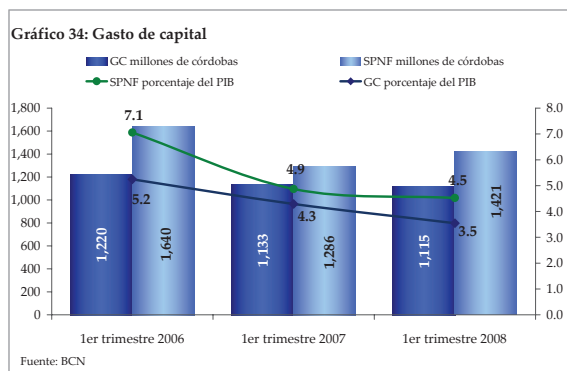


Los mejores resultados de 2008 obedecen principalmente a mayores ingresos ya que los gastos incorporados en el presupuesto se mantuvieron básicamente constantes en relación al PIB. Subrayamos, sin embargo, que la magnitud del verdadero gasto fiscal se desconoce ya que se están realizando gastos de carácter fiscal con los fondos provenientes de la ayuda venezolana.

Los ingresos totales del SPNF crecieron 0.3 por ciento del PIB debido a los mayores ingresos en concepto de impuestos del gobierno central. El Impuesto sobre la Renta (IR) fue el que más creció en términos nominales con un tasa¹¹ de 23 por ciento. En segundo lugar lo ocupó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con 20 por ciento, sustentado en mayor medida por los bienes importados. Finalmente el Impuesto Selectivo de Consumo (ISC) registró un crecimiento de 21 por ciento apoyado, en mayor medida, por el crecimiento del ISC aplicado al aguardiente, ron y cerveza.



11 Se calcularon las tasas de crecimiento de los montos acumulados a marzo 2008 respecto a los acumulados para el mismo período de 2007



En términos reales (ajustado por la inflación promedio a marzo) los ingresos del SPNF crecieron 1.7 por ciento y los gastos 0.1 por ciento. A nivel del gobierno central, los ingresos crecieron 2.0 por ciento y los gastos decrecieron 4.7 por ciento¹².

Como se dijo anteriormente, el gasto presupuestado del SPNF se mantuvo básicamente constante en relación al PIB. Sin embargo, el gasto presupuestado del gobierno central cayó en 1,1 puntos porcentuales del PIB, mientras que el gasto del resto del sector público aumentó en un monto similar debido principalmente a un mayor gasto corriente en compra de bienes y servicios, y en menor medida al aumento del gasto de capital del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). Al interior del gobierno central hubo una reducción tanto en el gasto de capital,¹³ como en el corriente, aunque los datos no son comparables con los de 2007 debido a la reclasificación de gastos¹⁴. En términos reales, los gastos del SPNF crecieron 0.1 por ciento, mientras que los del gobierno central se redujeron en 4.7 por ciento. El ahorro del SPNF se mantuvo aproximadamente en 8 por ciento del PIB, aunque debido a la reclasificación del gasto los datos tampoco son comparables.

Según el Informe de Ejecución Presupuestaria a marzo de 2008, el gobierno central percibió el 27.1 por ciento de los ingresos estimados para todo el año. Con respecto al gasto total, se ejecutó el

12 La tasa de crecimiento se refiere a la inter trimestral ajustada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) promedio a marzo.

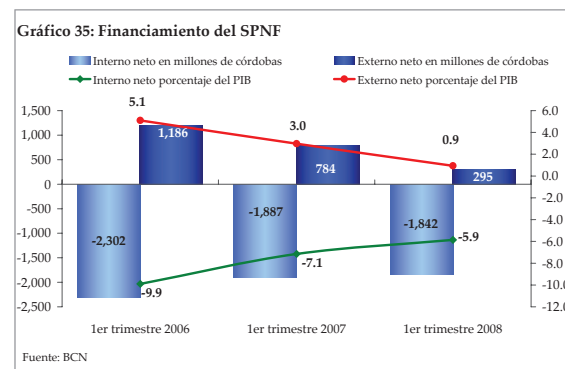
13 El gasto de capital comprende la adquisición neta de activos financieros (inversión pública) más las transferencias de capital.

14 Véase pág. 55 del Informe de Coyuntura del tercer trimestre de 2007.

18.8 por ciento. Por tipo de gasto, el corriente fue el que mostró una mayor ejecución con 21.2 por ciento, mientras que el gasto de capital tuvo una ejecución de 13.0 por ciento. En relación con 2007, el nivel de ejecución de los ingresos aumentó 1 punto porcentual y la de gastos disminuyó 0.7 puntos porcentuales.

El gasto corriente mostró mayores niveles de ejecución en las remuneraciones, rentas de propiedad e intereses de deuda pública. El gasto de capital tuvo mayores niveles de ejecución en la inversión financiera, con 21.9 por ciento, y las transferencias de capital, con 16.2 por ciento. La inversión real directa, por su parte, sólo mostró una ejecución de 9 por ciento.

El financiamiento externo neto para el SPNF representó 0.9 por ciento del PIB, dividido en C\$ 448 millones en desembolsos externos y C\$ 153 millones en amortizaciones de la deuda externa. Por su parte, el financiamiento interno neto continuó siendo negativo aunque 1.2 por ciento del PIB por debajo de lo observado en 2007 (se continúa redimiendo deuda interna pero menos que lo redimido en el primer trimestre de 2007). Este financiamiento se dividió en C\$ 617 millones provenientes de las sociedades financieras¹⁵ menos C\$ 2,459 millones que se entregaron a las sociedades no financieras¹⁶.



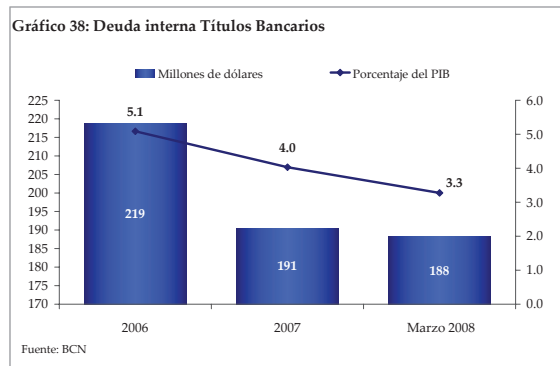
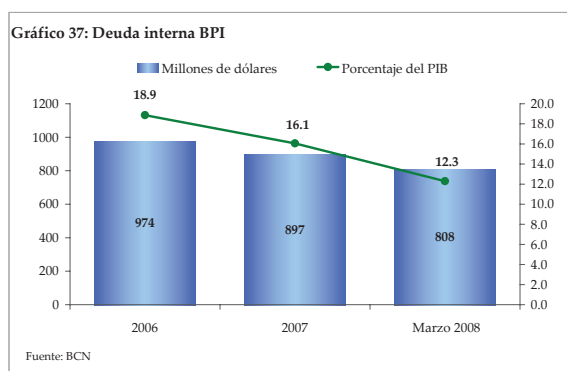
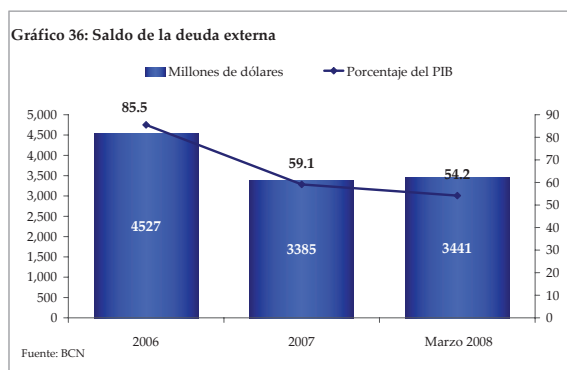
El saldo de la deuda pública externa a marzo 2008 fue de US\$ 3,441 millones – 54.2 por ciento del PIB. Respecto al saldo de diciembre de 2007 mostró un incremento en US\$ 56 millones.

15 Las sociedades financieras incluyen al Banco Central y otras sociedades de depósitos

16 Las sociedades no financieras están constituidas por las sociedades que se dedican a la producción de bienes y servicios no financieros; su característica principal es que son sociedades residentes y controladas por unidades gubernamentales.

Por grupos de acreedores, US\$ 36 millones se obtuvieron de los multilaterales, principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, y US\$ 30 millones de acreedores bilaterales. Lo anterior se vio compensado con la reducción de US\$ 10 millones en la deuda con otros proveedores. Las nuevas obligaciones contraídas se dividen en US\$ 40 millones del gobierno central y US\$ 7 millones del banco central y US\$ 9 millones del resto del SPNF.

La deuda pública interna a marzo 2008 equivale US\$ 1,093 millones -17 por ciento del PIB. La deuda en concepto de Bonos de Pagos por Indemnización (BPI) totalizó US\$ 808 millones y la de títulos bancarios US\$ 188 millones. Con respecto al saldo a diciembre, el monto por BPI se redujo en US\$ 90 millones y de los títulos bancarios en US\$ 2 millones.



Para comprender mejor la contribución de la política fiscal a la demanda agregada, FUNIDES desde su informe de coyuntura anterior comenzó a realizar algunos cálculos del balance estructural primario del gobierno central antes de donaciones (BEP), y del impulso fiscal (IIF)¹⁷.

El BEP proporciona una medida del déficit fiscal subyacente, es decir lo que sería el déficit fiscal independientemente del ciclo económico, y permite, por tanto, identificar la orientación que se le otorga a la política fiscal. El IIF se calcula a partir de la diferencia que se registra año con año en el balance estructural primario y es un indicador de la contribución de la política fiscal a la demanda agregada.

Los resultados estimados para este informe se realizaron a partir de los ingresos y del gasto primario del gobierno central acumulado hasta el mes de marzo y se compara para el mismo período en los años anteriores. Las principales conclusiones de este ejercicio son:

1. En el primer trimestre de cada año la política fiscal ha sido mayormente contractiva exceptuando 2004, cuando fue ligeramente expansiva, y 2005 y 2007, años en los que se comportó de manera neutral. Por lo general, los gastos del gobierno comienzan a ejecutarse en mayor medida a partir del II trimestre del año.

17 La metodología se describe en las páginas 14-15 del Informe de Coyuntura del primer Trimestre del 2008

2. En lo que va de 2008 (primer trimestre) la política fiscal ha sido contractiva a diferencia de 2007, cuando su comportamiento fue neutral. Hasta el mes de febrero la política fiscal venía siendo neutral, sin embargo, en el mes de marzo los gastos totales del gobierno central se redujeron en términos reales en 18.1 por ciento. De esta manera, se cerró el primer trimestre con un crecimiento ajustado por inflación de los ingresos de apenas 2 por ciento y una reducción de los gastos de 4.7 por ciento. Para el primer trimestre de 2007 los ingresos crecieron 6.5 por ciento, mientras que los gastos 5.2 por ciento.
3. Sin embargo, si se realiza la estimación con los datos anuales del Presupuesto General de la República la política fiscal en 2008 sería bastante expansiva. Esto significa que, de ejecutarse tal y como se presupuestó, se tendría efectos positivos sobre la demanda interna (consumo e inversión privada y pública), atenuando así la posible desaceleración de la demanda externa (exportaciones) por el menor crecimiento económico estimado para los principales socios comerciales. Sin embargo, también puede contribuir a las presiones inflacionarias en un período donde la inflación está superando la cifra de un dígito.
4. Subrayamos que este análisis no da una evaluación completa de la política fiscal ya que excluye los gastos financiados con la ayuda venezolana.

Cuadro 3: Balance estructural e impulso fiscal

	Balance primario observado	Balance primario estructural	Indicador de impulso fiscal
	(Porcentaje del PIB potencial)		
2002	-0.1	0.0	-2.0
2003	0.2	0.3	-0.3
2004	0.1	0.2	0.1
2005	0.2	0.2	0.0
2006	0.6	0.6	-0.4
2007	0.6	0.6	0.0
2008	0.9	0.9	-0.3
2008*	-3.3	-3.3	1.7

Fuente: FUNIDES

Nota: Los datos son cifras acumuladas a marzo de cada año

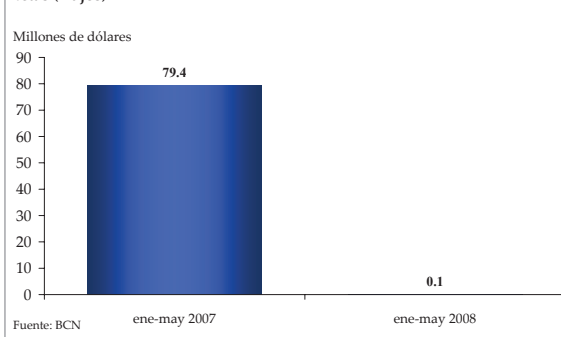
*PGR 2008

2.4 Reservas internacionales y operaciones del BCN

Hasta mayo de 2008 las Reservas Internacionales

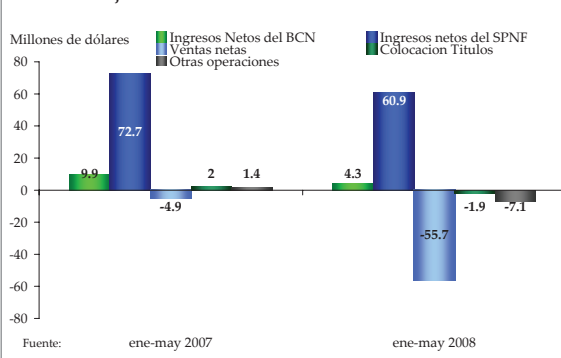
Netas Ajustadas¹⁸ (RINAs) del BCN han estado estancadas, mientras que en el primer trimestre de 2007 hubo un aumento de US\$ 79.4 millones. En mayo de 2008 las RINAs ascendían a US\$ 665.8 millones, US\$ 114.2 millones más que en mayo de 2007, lo que mantuvo la cobertura de la base monetaria en 130 por ciento.

Gráfico 39: Comportamiento de Reservas Internacionales Netas (flujos)



A través del prisma de las transacciones cambiarias, la invariabilidad en las reservas entre finales de 2007 y mayo de este año refleja principalmente un menor flujo de divisas del sector público (ingresos de préstamos y donaciones menos servicio de deuda y retiro de fondos) y mayores ventas netas de divisas a los bancos en la mesa de cambios. Estas últimas son el reflejo del crecimiento en el déficit comercial. Las demás variables se conjugaron para reforzar el mantenimiento de las reservas.

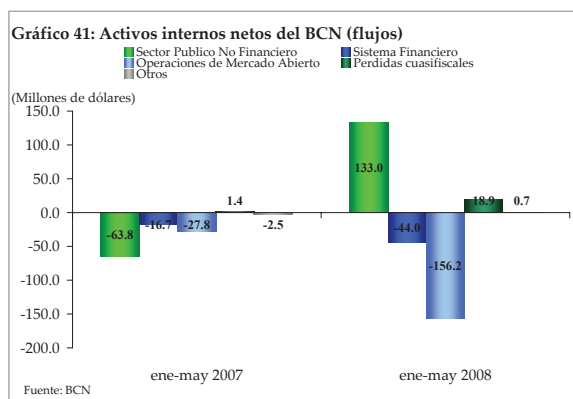
Gráfico 40: Flujo de divisas



Bajo el prisma de la política crediticia del BCN, que es lo que en última instancia determina la posición de

18 La definición de RINAs es la misma del BCN, vale decir se excluyen de las Reservas Internacionales Netas del BCN los depósitos de encaje en moneda extranjera y FOGADE.

reservas internacionales, el mantenimiento de reservas en lo que va del año obedece a que la disminución del crédito interno neto del BCN (que fue menor que la del año pasado) compensó la caída estacional del numerario. A diferencia de los últimos años (donde hubo una reducción en el crédito neto al SPNF), se dio un fuerte aumento en el crédito neto del BCN tanto al gobierno central como al resto del sector público derivado de la redención de títulos adquiridos en el pasado. También, las pérdidas cuasi fiscales del propio banco aumentaron considerablemente con relación a 2007 y fueron una fuente adicional de expansión. Sin embargo, estos aumentos fueron más que contrarrestados por una fuerte contracción crediticia en el resto de las operaciones del BCN (principalmente operaciones de mercado abierto y con el sistema financiero).



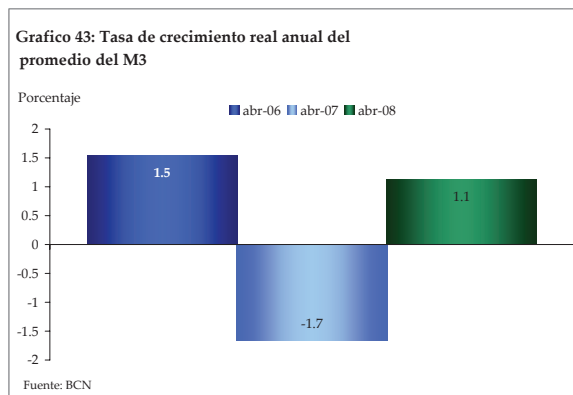
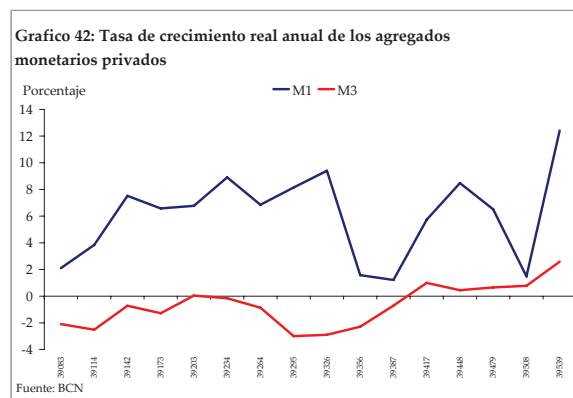
2.5 Panorama financiero

Los depósitos del sector privado en el sistema financiero nacional han crecido levemente en términos reales (ajustado por inflación) desde mediados de 2005 y últimamente están mostrando una tendencia a estancarse. El saldo promedio del M3^{19 20} hasta abril de 2008 fue ligeramente inferior al del mismo período de 2006, pero superior (1.1 por ciento) que al saldo a abril del año anterior. En términos

19 El M3 incluye numerario, depósitos a la vista de ahorro y a plazo, títulos del BCN en poder del sector privado no financiero y depósitos en moneda extranjera. El M1 sólo incluye numerario y depósitos a la vista.

20 Los agregados monetarios que se presentan en este informe no son comparables con los de los informes anteriores debido que la implementación del nuevo Manual Único de Cuentas (MUC) del Sistema Financiero, ha demandado una nueva codificación de códigos contables y la actualización de formatos sectorizados de las cuentas financieras. Se espera publicar esta información en el segundo semestre del 2008.

anuales (12 meses) la tasa de crecimiento real del M3 fue negativa a finales de 2006, se recuperó en mayo y junio de 2007, cayó nuevamente en agosto de 2007 y desde entonces ha estado recuperándose levemente hasta alcanzar valores positivos.



El poco crecimiento del M3 en términos reales refleja el comportamiento de los depósitos de ahorro y a plazo totales, cuyo saldo promedio hasta abril de 2008 fue el más bajo desde 2004. El M1 continuó creciendo a tasas positivas, el saldo promedio a abril fue 7.2 por ciento, superior al registrado en el mismo período de 2006. La participación de los depósitos a vista en los depósitos totales subió de 15.3 por ciento en febrero de 2005, a 25.6 por ciento en febrero 2008. Estas tendencias sugieren que las preferencias de ahorro financiero de los nicaragüenses se han volcado hacia depósitos más líquidos y, posiblemente, hacia el exterior.

A pesar del comportamiento del M3, el crédito de las sociedades de depósitos²¹ (SDs)

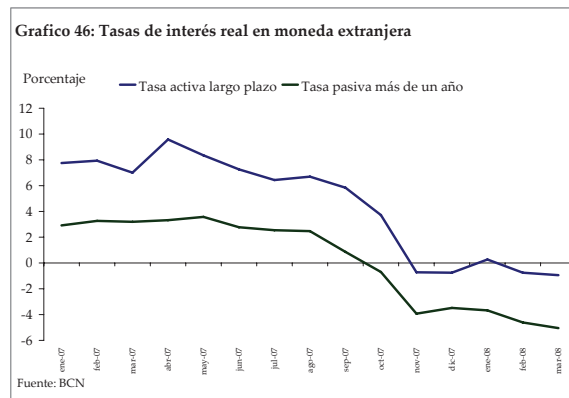
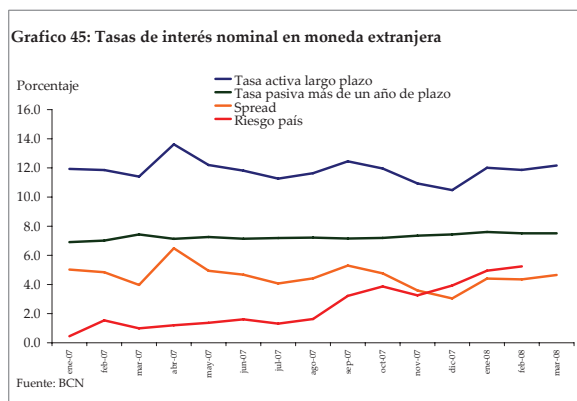
21 Las SDs la conforman los bancos y las corporaciones financieras.

al sector privado continuó creciendo a tasas considerablemente altas, aunque menores que en 2006 – 14.2 por ciento en términos reales, promedio a febrero de 2008, comparado con una tasa de 19.8 por ciento en el mismo período de 2006.

Las SDs han podido financiar el fuerte aumento en el crédito al sector privado ya que han reducido su financiamiento al Gobierno General y al BCN y, en mayor grado, aumentado sus pasivos con el exterior. El endeudamiento externo de las SDs subió de 43.6 por ciento de su patrimonio en 2005 (promedio primeros 2 meses) a 115.6 por ciento en 2007.



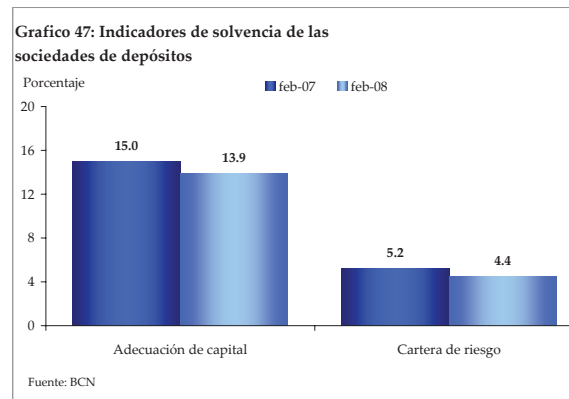
En comparación con el promedio a marzo de 2007, las tasas pasivas para los depósitos (a más de un año) en moneda extranjera aumentaron 0.5 puntos porcentuales para promediar 7.5 por ciento en marzo de 2008. Las tasas activas han aumentado en menor proporción hasta promediar 12.1 por ciento. La tasa pasiva en términos reales (ajustada por el deslizamiento del córdoba y la inflación de Nicaragua), disminuyó 8.0 puntos porcentuales, mientras que la activa cayó 7.6 puntos porcentuales. Ambas tasas se volvieron negativas en términos reales en noviembre a raíz de la aceleración de la inflación.



El riesgo país²² comenzó a subir desde agosto de 2006 y aumentó casi 4 puntos porcentuales a marzo de 2007, alcanzando 4.5 por ciento.

Nos preocupa el aumento en el riesgo país ya que encarece el costo del dinero para el Gobierno y el sector privado, y podría ser un indicio de que la confianza de los depositantes en el país se ha deteriorado. Es importante, por tanto, evitar mensajes y / o actos que mermen la confianza, a fin que no haya una intensificación de esta tendencia.

La solvencia de las SDs²³ se ha mantenido estable en el período de referencia. La adecuación de capital tuvo una reducción en promedio a febrero de 2008 de 1 punto porcentual con respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, la cartera de riesgo (vencida, prorrogada, y reestructurada) continuó disminuyendo como porcentaje de la cartera total (del 5.2 al 4.4 por ciento). Por otra parte, los gastos administrativos han seguido creciendo en relación con los activos, mientras que el resultado neto sobre el capital social disminuyó.



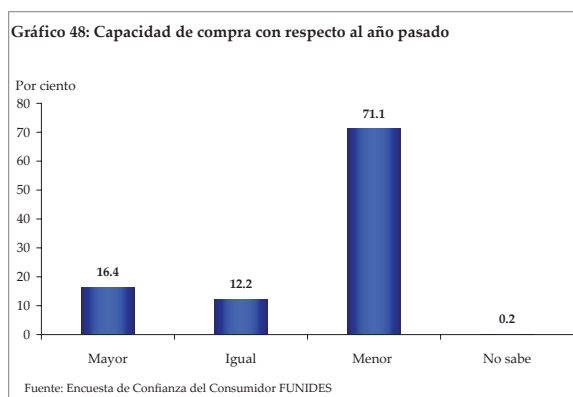
22 El riesgo país se define para propósitos de este informe como el diferencial entre las tasa de interés para depósitos de 3 meses en Nicaragua y la tasa de interés del bono de 3 meses del tesoro de los Estados Unidos.

23 Relación de capital sobre activos ponderados por riesgo

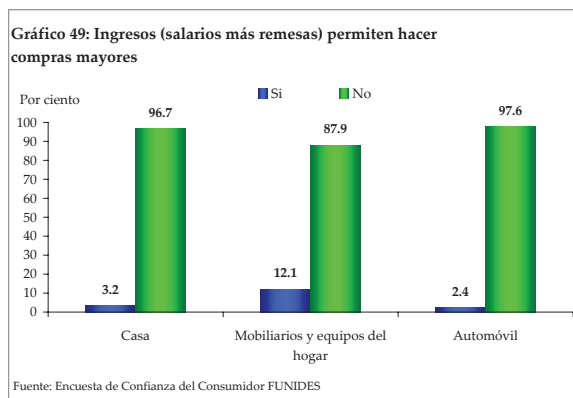
2.6 Encuesta de Confianza del Consumidor.

En mayo FUNIDES inició una serie de encuestas de confianza al consumidor, para lo cual se entrevistaron a 1600 hogares a nivel nacional. La metodología utilizada sigue de cerca a la del “Survey Research Center” de la Universidad de Michigan pero fue adaptada a las condiciones de Nicaragua. La encuesta es representativa a nivel nacional con un margen de error de más o menos 2.5 puntos porcentuales a un nivel de confianza de 95.5 por ciento. A continuación se presentan algunos resultados de esta encuesta.

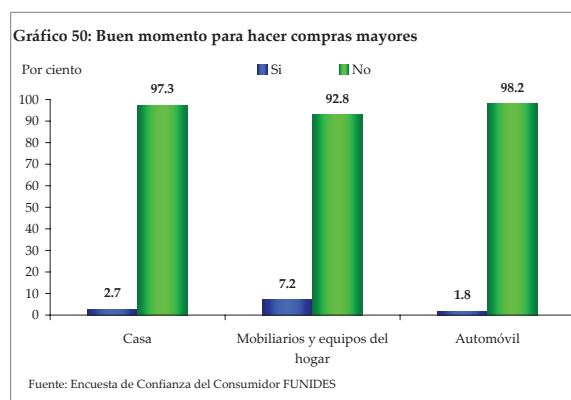
El 71.1 por ciento de los hogares indicaron tener una capacidad de compra menor al momento de la entrevista respecto al año pasado, 16.4 por ciento manifestó tener una mayor capacidad de compra y 12.2 por ciento la misma capacidad.



La mayoría de los hogares señalaron que los ingresos (salarios más remesas) no le permiten hacer compras mayores en los siguientes bienes de consumo duradero: en casa 96.7 por ciento, en mobiliarios y equipos del hogar 87.9 por ciento y en automóviles 97.6 por ciento.



Para diferenciar a los hogares que no disponen de ingresos para hacer compras mayores de los que consideran que el ambiente económico no es el adecuado para hacer este tipo de compras aunque tuvieran los ingresos, se incluyó la pregunta de si este era un buen momento para hacer compras mayores, lo que es un indicador de la confianza de los hogares. El 97.3 por ciento señaló que este no era un buen momento para hacer compras mayores en casa, 92.8 por ciento en mobiliarios y equipos del hogar, y 98.2 por ciento en automóviles.

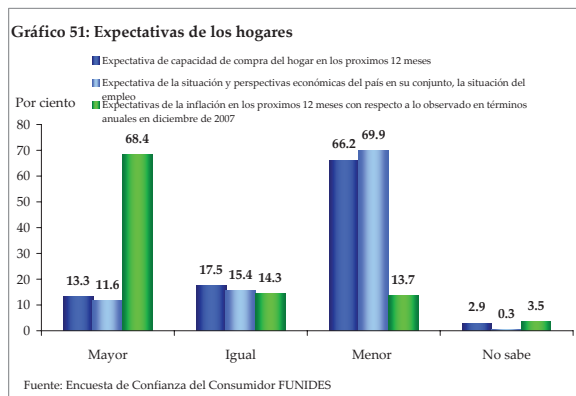


Las expectativas de la capacidad de compra de los hogares tienden a la baja dado que el 66.2 por ciento piensa que la capacidad de compra en los próximos 12 meses será menor a la actual; 17.5 por ciento señala que se mantendrá en el mismo nivel que el actual y 13.3 por ciento espera que su capacidad de compra aumente. Respecto a la situación de empleo para los próximos meses, el 69.9 por ciento considera que será peor, 15.4 por ciento piensa que se mantendrá igual y 11.6 por ciento cree que la situación de empleo mejorará. Una de las variables económicas que es de gran importancia para las decisiones de compra, ahorro e inversión que toman las familias y empresas es la inflación.

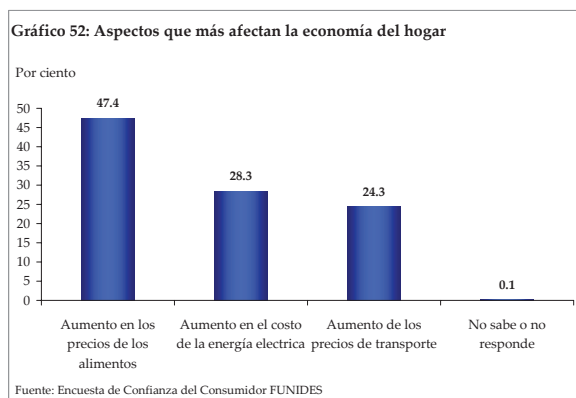
Al parecer, el comportamiento de la inflación en los últimos meses está afectando la formación de las expectativas de los agentes, dado que el 68.4 por ciento de los hogares piensa que la inflación en los próximos meses será mayor a la observada en 2007, en tanto que el 14.3 por ciento espera que la inflación será igual y 13.7 por ciento considera que será menor. En nuestro informe de coyuntura anterior²⁴ señalamos los factores

24 Véase Página número 22 del informe de coyuntura del primer trimestre de 2008.

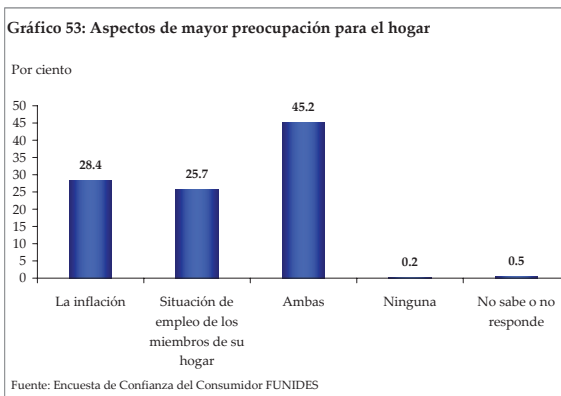
que están afectando la inflación en el país; entre estos destacamos: la inflación internacional, los aumentos salariales, el deslizamiento cambiario, el aumento en el nivel de crédito y las expectativas inflacionarias. Estas últimas fueron las que destacan altas en los hogares entrevistados.



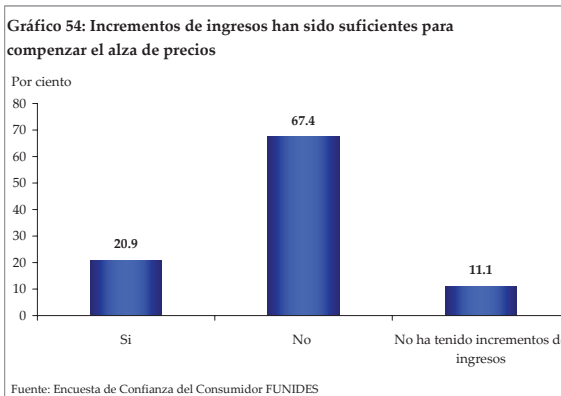
La economía del hogar está siendo más afectada por el aumento en los precios de los alimentos como señala el 47.4 por ciento de los entrevistados. También, los entrevistados consideran que el costo de la energía eléctrica y en el precio de transporte son los factores que están afectando mayormente la economía del hogar en 28.3 por ciento y 24.3 por ciento de los entrevistados.



El aspecto de mayor preocupación para el hogar es la inflación y la situación de los miembros del hogar, señalado de manera conjunta por un 45.2 por ciento de los entrevistados; sólo la inflación el 28.4 por ciento, y sólo la situación de empleo el 25.7 por ciento.



El 67.4 por ciento de los entrevistados, por otra parte, señaló que los incrementos en los ingresos no han sido suficientes para compensar el alza de precios, mientras que 20.9 por ciento señaló que si han sido suficientes. Para los que no han tenido aumento en sus ingresos o que dicho aumentos no han sido suficientes para compensar el alza en los precios, indican que para enfrentar esta situación el 76.8 por ciento ha tenido que reducir el consumo general, el 12.6 por ciento ha recurrido a préstamos de bancos o amigos, 4.6 por ciento ha reducido el consumo de bienes duraderos, 3.8 por ciento ha recibido remesas adicionales y 0.6 por ciento señaló otra forma.



Consideraciones y recomendaciones para una eventual reforma tributaria.

El Gobierno actual ha declarado su intención de introducir una reforma tributaria. Según el Programa Económico y Financiero del Gobierno (PEF) los objetivos de la reforma serían, entre otros, aumentar los ingresos fiscales para financiar programas de reducción de la pobreza y racionalizar las exenciones²⁵ y exoneraciones²⁶.

A fin de darle a los nicaragüenses mayores elementos para evaluar la propuesta que eventualmente someterá el Gobierno, en esta sección presentamos: 1) Un breve análisis de lo que en política tributaria se consideran las características de un buen sistema tributario, 2) Algunas características de nuestro sistema tributario y 3) Una serie de recomendaciones.

1. Características de un buen sistema tributario

La mayoría de los economistas considera que un buen sistema tributario debería regirse por los siguientes principios: 1) Contribución al financiamiento de un nivel “esencial” de gasto público y control de los desbalances fiscales, 2) Eficiencia económica, es decir minimizar las distorsiones que los impuestos ocasionan en las decisiones de las personas y empresas, 3) Equidad en la distribución de la carga tributaria, 4) Factibilidad administrativa—incluyendo minimizar los costos de pago al contribuyente, 5) Transparencia y reglas claras a fin de reducir la incertidumbre en cuanto a su aplicación y minimizar los incentivos para la corrupción, y 6) Estabilidad a fin de facilitar la toma de decisiones de las personas y empresas. Estos principios a veces pueden entrar en conflicto y en la práctica la importancia relativa que se les da depende de las prioridades de las distintas sociedades.

Control de los desbalances fiscales y el tamaño óptimo de los ingresos tributarios.

Dado que los impuestos tienen costos económicos

25 Las exenciones son dispensas a los contribuyentes o responsables del respectivo impuesto.

26 Las exoneraciones son dispensas totales o parciales de la obligación tributaria concedida por ley. El otorgamiento de exoneraciones debe especificar los tributos que comprende, los presupuestos necesarios que proceda, y los plazos y condiciones que está sometido dicho beneficio.

(afectan las decisiones de trabajar, consumir, e invertir) cualquier discusión sobre política tributaria y/o sobre la necesidad de mayores impuestos tiene que tomar en cuenta el nivel y la efectividad del gasto público y la necesidad de mayores gastos. Preguntas fundamentales son ¿Cuál es el costo económico del nivel actual de impuestos y/o de un aumento en los ingresos fiscales? ¿Es menos costoso disminuir el gasto? ¿Llevará el aumento en los ingresos fiscales a mayor ahorro público o será absorbido por gastos de baja prioridad? En principio, sólo respondiendo a este tipo de preguntas se puede determinar si conviene o no aumentar la recaudación, o si, más bien, se debería reducir.

En los últimos años, la literatura económica ha tratado de responder a estas preguntas bajo una perspectiva normativa, modelando los beneficios de los gastos públicos y los costos de los ingresos tributarios en términos de bienestar. También lo ha hecho bajo una perspectiva positiva (principalmente usada en economía política), donde se vislumbra el nivel de gasto público como el resultado de un proceso democrático en donde los ciudadanos votan tomando en cuenta el nivel de gasto público que prometen los candidatos.

Desde la perspectiva normativa, existen dos formas para modelar los beneficios de los gastos públicos y los costos de los ingresos tributarios en términos de bienestar. Una es a través de modelos de crecimiento endógeno²⁷ en los que el gasto público contribuye al crecimiento económico²⁸ y al bienestar y, la otra es a través de modelos con agentes heterogéneos en sus dotaciones de productividad, donde el gasto público redistribuye los ingresos de los agentes con mayor dotación a los agentes con menor dotación, contribuyendo de esta forma al bienestar social²⁹. Sin embargo, hasta la fecha, los modelos sólo han dado resultados abstractos y poco prácticos³⁰.

27 Barro R. y Sala i Martin X. *Economic Growth*. MIT press 1999.

28 En estos modelos se concluye que para maximizar el crecimiento el costo social de una unidad de bienes públicos debe ser igual al beneficio marginal que esa unidad de bienes públicos tiene en la producción (esta es una condición de eficiencia estándar en la teoría de los bienes públicos).

29 Flodén M. y Lindé J. *Idiosyncratic Risk in the U.S. and Sweden: Is there a role for Government Insurance*. Review of Economic Dynamics. Abril 2001.

30 Los dos tipos de modelos dan respuestas muy diferentes a la pregunta y en el caso del segundo tipo de modelo la

Desde la perspectiva positiva, se llega muchas veces bajo ciertos supuestos³¹ a lo que es conocido como teoremas de votante mediano³². Estos teoremas predicen que el resultado de la escogencia de la sociedad de una política (como el nivel de gasto público) está determinado por las preferencias del votante mediano. Este es un resultado puramente positivo en el sentido que las preferencias del votante mediano son dadas y, por tanto, no hay ninguna recomendación de política que se desprende en cuanto al nivel de gasto que debe prevalecer, únicamente se constata que el nivel de gasto que prevalece es el que prefiere el votante mediano.

También, desde un punto de vista normativo es común recomendar que el nivel de gasto público para un país dado, sea similar al de países con niveles de ingresos per cápita similares, lo cual es algo más práctico que los modelos mencionados anteriormente y, posiblemente, más realista.

Eficiencia y equidad del sistema tributario para un nivel de ingresos dado.

Eficiencia económica. De acuerdo al principio de eficiencia económica, un impuesto debe recaudar lo necesario y minimizar las distorsiones en la distribución eficiente de los recursos (admitiendo que no existe la tasación no distorsionaria o que es muy difícil de aplicar). Es decir, en una economía caracterizada por una distribución eficiente de los recursos y modelada por las fuerzas del mercado, un impuesto debe ser lo más neutral posible en sus efectos sobre esta distribución. Sin embargo, en la medida en que las imperfecciones del mercado, los bienes públicos y las externalidades contribuyen a una distribución ineficiente de los recursos, los impuestos pueden ser aplicados para alcanzar una mejor distribución de los recursos.

respuesta depende mucho de los choques que cada agente recibe a su dotación de productividad (estos choques son muy diferentes para cada país).

31 Estos supuestos son que las preferencias de los votantes son racionales, independientes de alternativas irrelevantes, con un solo máximo de utilidad, que se toman decisiones por mayoría simple y que el espacio de escogencias es unidimensional (es decir que se vota sobre un solo tema). Estos supuestos son muy estrictos pero pueden ser atenuados. Sin embargo, la discusión más general es muy técnica y nos aleja de lo que queremos tratar en este capítulo.

32 El votante mediano es aquel cuyas preferencias se encuentran en el punto medio de la distribución de preferencias de la población.

Equidad en la distribución de la carga tributaria. El principio de equidad está relacionado con el objetivo de la sociedad de alcanzar una distribución equitativa de la carga tributaria y de la riqueza nacional. La equidad horizontal requiere que aquéllos en circunstancias similares paguen impuestos iguales. La equidad vertical requiere que aquéllos que están mejor económicamente paguen más impuestos. En forma más amplia la equidad fiscal debe tomar en cuenta no sólo la distribución de la carga tributaria, sino también la distribución del gasto público. De hecho, los impuestos combinados con las transferencias son empleados con fines redistributivos.

Aunque no existe una estructura tributaria óptima ni una prescripción única para el diseño de un sistema tributario o de un impuesto en particular, la teoría económica y la experiencia tributaria de los países sirven de guía para establecer y aplicar algunos principios generales de buenas prácticas tributarias congruentes con los principios de equidad y eficiencia.

Composición de los ingresos. Uno de los temas más debatidos de la política tributaria es la importancia relativa que se le debe dar al impuesto sobre la renta y al impuesto al consumo. Bajo el principio de eficiencia, el consenso es que el impuesto al consumo conlleva a menos distorsiones que el impuesto a la renta ya que sólo desincentiva la oferta de trabajo (debido que no se le puede poner un impuesto al ocio por lo que se sustituye el consumo de los bienes tasados por el consumo de ocio) mientras que el impuesto sobre la renta además desincentiva el ahorro.

Sin embargo, bajo el punto de vista de equidad vertical se considera que el impuesto al consumo es regresivo ya que es muy difícil, por no decir imposible, recaudar impuestos progresivos al consumo. Se debe notar sin embargo que en la práctica los impuestos al consumo pueden resultar más progresivos que el impuesto a la renta ya que gravan el consumo de algunos sectores que no pagan impuesto a la renta. En cualquier caso la equidad de la política fiscal debe tomar en cuenta el impacto distributivo tanto de los impuestos, como del gasto.

En la práctica, la importancia relativa que se le da a estos impuestos refleja no sólo consideraciones de eficiencia y equidad, sino también los aspectos estructurales de la economía y la facilidad administrativa.

Impuestos al consumo como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). Uno de los temas más discutidos sobre los impuestos al consumo es si se deberían establecer tasas diferenciadas o una tasa única. Aunque en principio la teoría económica indica que lo óptimo, cuando no se dispone de impuestos no distorsionarios, sería establecer tasas diferenciadas en función de la complementariedad de los bienes con el ocio (véase anexo 1), el nivel de información que se requiere para diseñar un sistema de tasas diferenciadas es prohibitivo particularmente en países en desarrollo como el nuestro. Se necesitaría estimar un sistema de ecuaciones de demanda para los distintos bienes y servicios para lo cual no existen datos en la mayoría de los países y su administración sería muy complicada y costosa. Por tanto, se ha llegado a la conclusión de que lo mejor es establecer una tasa uniforme salvo en el caso de algunos bienes complementarios con el ocio, y bienes que generan externalidades sociales, los que deberían tener tasas mayores y diferenciadas.

Impuesto sobre la renta (IR). Los temas más discutidos en cuanto a los impuestos sobre la renta son si debe existir una sola tasa para el IR a las personas naturales o un conjunto de tasas progresivas y si se deben tasar los ingresos de capital (que incluyen los intereses, dividendos y ganancias de las empresas). En cuanto al primer tema, la teoría indica que una tasa única es preferible en términos de eficiencia, de igual forma si es complementada con subsidios a los pobres puede ser bastante redistributiva. En cuanto al segundo tema el consenso teórico es que los impuestos a los ingresos del capital no sirven en el largo plazo para fines de eficiencia y redistribución (ver anexo 2).

Tasación al comercio internacional y los bienes intermedios. Consideraciones en la distribución del ingreso o imperfecciones de mercado pueden justificar el uso de impuestos en la oferta de los factores de producción (como el IR) o el consumo de los bienes finales (como el IVA y el ISC). Los principios de un buen sistema tributario no justifican distorsiones adicionales como impuestos al comercio exterior o impuestos que afecten la forma como se organiza la producción (impuesto a los insumos intermedios y materias primas que utilizan las empresas).

Los impuestos no deben recaer sobre el proceso

de comercio entre las empresas tales como la compra de insumos o bienes intermedios para la producción. La eficiencia del sector productivo en una economía de libre mercado es maximizada si no hay tasación al comercio entre las empresas.

La eficiencia en la producción tiene implicaciones muy amplias. Los impuestos al consumo intermedio de las empresas son ineficientes y es preferible reemplazarlos por el IVA a los bienes finales. También, implica que un país que no tiene poder de mercado en el comercio mundial (un país pequeño como Nicaragua), no debe tasar las importaciones ni las exportaciones. El comercio internacional puede considerarse como cualquier otra actividad productiva y, por tanto, no debe ser distorsionado. Si se obtienen ingresos substanciales de los derechos arancelarios, entonces deben ser reemplazados por impuestos domésticos a los bienes importados con una tasa equivalente a la que se cobraba a las importaciones; esto generará por lo menos el mismo nivel de ingresos y no distorsionará la producción. En caso que hubiese efectos negativos por suprimir aranceles a la importación, como reducciones en el empleo y los salarios de los sectores que eran beneficiados por los aranceles, sería más eficiente hacer transferencias a los trabajadores perjudicados que distorsionar la producción.

Ampliación de la base tributaria. La ampliación de la base tributaria debe ser una prioridad para mejorar el sistema tributario. En países en vías de desarrollo, como Nicaragua, la base tributaria es tan estrecha que los Gobiernos se apoyan en altas tasas impositivas para generar ingresos tributarios. Esto significa que las distorsiones en la economía generadas por los impuestos en estos países son mayores que en países de más alto desarrollo. La reducción de las tasas en presencia de restricciones sobre el nivel de ingresos tributarios que debe ser alcanzado, o el aumento de ingresos tributarios adicionales sin agravar las distorsiones en la economía, requiere una ampliación de la base tributaria.

Cuando se hace una ampliación de la base tributaria se debe tomar en cuenta tres puntos importantes:

1. Una reforma tributaria exitosa involucra cambiar la dependencia de una base sobre los impuestos al comercio internacional junto con una base estrecha sobre los bienes de

producción doméstica, a una base más amplia sobre los bienes de consumo doméstico.

2. El IVA debe ser el instrumento principal para reformar los impuestos generales sobre bienes y servicios. Reemplazar los impuestos en cascada sobre los insumos intermedios por el IVA puede aumentar los ingresos, reducir la dependencia en los impuestos sobre el comercio internacional y reducir substancialmente las distorsiones en la economía.
3. El uso del llamado gasto tributario (tratamientos preferenciales y exoneraciones para promover objetivos económicos y sociales específicos) debe ser racionalizado. Cuando se hace un gasto tributario para alcanzar objetivos económicos y sociales, se deben medir los costos y beneficios potenciales de la medida. La evidencia disponible a nivel mundial sugiere que la efectividad del gasto tributario en atraer inversiones es cuestionable y que su costo en términos de ingresos es alto. Para los inversionistas extranjeros la decisión de entrar en un país depende en una gran cantidad de factores dentro de los cuales la disponibilidad de incentivos tributarios es solamente una y está lejos de ser la más importante. Los recursos naturales, la estabilidad política y económica, la transparencia del sistema legal y regulatorio, lo adecuado de las instituciones de soporte a las inversiones, la facilidad de la repatriación de las ganancias, y una fuerza de trabajo calificada son usualmente razones mucho más decisivas que las consideraciones tributarias para determinar los lugares adecuados para invertir. Si estos factores son favorables y el sistema tributario del país está en línea con las normas internacionales, entonces los incentivos tributarios juegan en el mejor de los casos un rol marginal para influenciar las decisiones de invertir³³.

Factibilidad administrativa. Un impuesto no puede ser tan complejo que no pueda ser comprendido por el contribuyente. Sin embargo, debe ser suficientemente bien diseñado que la evasión sea minimizada. Se requiere de simplicidad para

facilitar la administración de los impuestos. De igual forma, un impuesto debe ser barato de administrar en relación a los ingresos que genera y suficientemente flexible para ser modificado en respuesta a condiciones económicas cambiantes.

2. Evolución del sistema tributario nicaragüense con respecto a las características de un buen sistema tributario (1994 – 2005)

En los años noventa e inicios de la presente década, los gobiernos de Nicaragua emprendieron revisiones y reformas fundamentales del sistema tributario. La primera reforma se vio materializada mediante la aprobación y entrada en vigencia de la ley No 257, Ley de Justicia Tributaria y Comercial de junio de 1997. La segunda reforma se dio mediante la Ley No 439, Ley de Ampliación de la Base Tributaria (LABT) de septiembre de 2002 y la tercera mediante la ley No 453, Ley de Equidad Fiscal (LEF) de mayo de 2003.

El objeto de la LABT era establecer una política impositiva en consonancia con los principios de generalidad, neutralidad y equidad de los tributos así como de facilitación de las actividades económicas en el marco de la democracia económica y social³⁴.

La segunda reforma partió de una situación fiscal crítica en 2001, con un elevado déficit público de 3.2 por ciento después de donaciones, y una caída en 1.04 por ciento del PIB de las recaudaciones. Este contexto llevó al inicio de una reforma tributaria con el objetivo de aumentar la base de la recaudación a través de la eliminación de exenciones y exoneraciones, reducción de la inequidad, mejoramiento de la eficiencia administrativa y la eliminación de las discrecionalidades.

Con los cambios introducidos en el sistema tributario mediante la LABT, se esperaba alcanzar ingresos tributarios equivalente a 2.4 por ciento del PIB sobre una base anual. En materia del IR se incrementó de 25 a 30 por ciento la tasa para las personas jurídicas, se reestableció el sistema de pago de IR al sistema financiero, se limitó el sistema de depreciación acelerada al

33 Tanzi V. & Zee H. *Tax Policy for Emerging Markets: Developing Countries*. International Monetary Fund (IMF) Working Paper 00/35.

34 Véase el capítulo 1, arto. 1 de la Gaceta No 106 del 06 de junio de 1997.

sector agropecuario, industrial y exportador, se estableció una retención del 10 por ciento a los servicios profesionales y dietas. Con respecto al entonces llamado Impuesto General al Valor (IGV), se gravó a todos los productos de la canasta básica a tasa cero, entre otros cambios menores.

Sin embargo, debido a razones legales no fue posible implementar el reestablecimiento de pago del sector financiero y se continuaron otorgando exoneraciones a bienes suntuarios gravados con el ISC, por lo que el rendimiento esperado se redujo a 0.8 por ciento del PIB. Debido a lo anterior, se puso en vigencia la LEF cuyas modificaciones al sistema tributario generarían un rendimiento anual esperado de 1.7 por ciento del PIB. Las principales medidas incorporadas en la ley se resumen a continuación:

IR

- Establecimiento de un pago mínimo de IR equivalente al 1 por ciento de los activos brutos. Esto para aliviar el mecanismo de la evasión en algunas empresas.
- Establecimiento de una alícuota máxima del IR sobre persona naturales de 30 por ciento sobre los ingresos de más de C\$ 500,000 para unificar el tratamiento a las personas jurídicas. Dado que esta medida venía acompañada de la deducción del INSS del total del ingreso gravable, se proyectaba una pérdida en la recaudación en C\$ 26 millones anuales.
- Gravamen a la renta financiera, la limitación de la depreciación acelerada a exportadores acogidos a ley de Admisión Temporal, retenciones del 20 por ciento por servicios de no residentes, retenciones a transacciones en la Bolsa Agropecuaria; y retenciones del 2 por ciento a importaciones de bienes de consumo mayores de US\$ 2,000.

IVA

- Cambio de tratamiento de varios bienes y servicios (en su mayoría los de la canasta básica) de la tasa cero a exentos y homogenización de la tasa de 15 por ciento para todos los bienes.

ISC

- Reducción en la dispersión de las tasas

del ISC sobre las importaciones de bienes suntuarios. Esto implicaba un incremento en la tasa impositiva promedio del ISC. Las alícuotas convergerían a 10-15 por ciento.

- Establecimiento de una devolución de 25 por ciento del ISC conglobado de los combustibles a las empresas acogidas al régimen de admisión temporal.

En junio de 2005 se aprobó la Ley de Reformas y Adiciones a la Ley de Equidad Fiscal que incluía una serie de medidas en materia de IR principalmente dirigidas al sector financiero. También se anexaron nuevas exoneraciones para los contratos de construcción de obras públicas de impacto social. Finalmente, se postergó hasta el año 2009 la eliminación de exoneraciones a las importaciones al sector agropecuario, pesca artesanal y artesanía.

Principales logros de las reformas de la última década.

Los principales logros de estas reformas son el aumento en las recaudaciones como porcentaje del PIB, avances en la ampliación de la base tributaria y un pequeño impacto en la equidad (mejoramiento de la distribución del consumo). La importancia de los impuestos selectivos al consumo se ha reducido desde 2001. El IR por su parte ha incrementado su participación, pasando de 18.1 por ciento en 2001 a 30.3 por ciento en 2007. Lo anterior es un logro en el sentido que parte del incremento en las recaudaciones de IR se debe a una ampliación de la base (mayor número de contribuyentes con ingresos más altos) pero a la vez es un problema en el sentido que otra parte del incremento en las recaudaciones de este impuesto se debe a mayores tasas, lo que pudiera erosionar la base en el futuro. Asimismo, al igual que en el resto de la región, la importancia de los impuestos al comercio internacional se ha reducido.

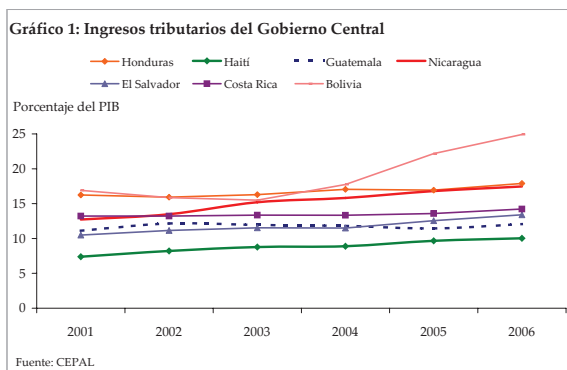
Sin embargo, como presentamos más adelante en mayor detalle, Nicaragua tiene problemas estructurales en la política tributaria, el financiamiento del Gobierno sigue apoyándose sobre una base estrecha lo que implica distorsiones importantes, la multiplicidad y onerosidad de las exenciones y tratamientos especiales agrava la situación, se privilegia la utilización de la política tributaria como mecanismo redistributivo como sustituto de la política de gasto, y finalmente

las reformas no han mejorado el sistema de incentivos al trabajo y al ahorro.

La carga tributaria y el gasto público como proporción del PIB

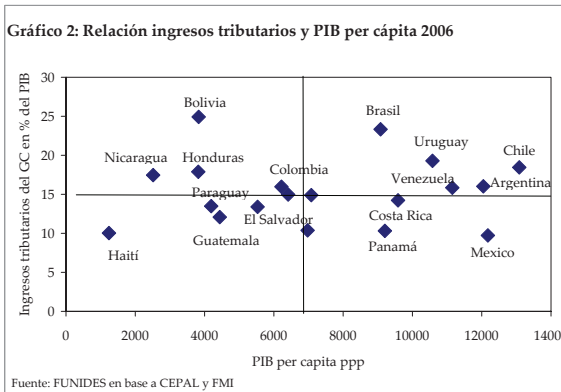
Los ingresos tributarios del Gobierno Central como proporción del PIB (carga tributaria) han crecido desde 2001 a una tasa promedio anual de 6.5 por ciento. En 2006 la carga tributaria representó 17.5 por ciento, la mayor de los países Latinoamericanos salvo la de Bolivia (24.9 por ciento) y Honduras (17.9 por ciento).

Nuestra carga tributaria es alta en comparación con los países de la región centroamericana o países con niveles similares de PIB per cápita. Como se observa en el gráfico 2, los países de Latinoamérica se dividen en cuatro cuadrantes. El primero (superior izquierdo) contiene a los países con una carga tributaria mayor al promedio latinoamericano y por debajo del PIB per cápita promedio de la región; aquí resaltan Bolivia, Honduras, Nicaragua y Colombia. En el segundo cuadrante (inferior izquierdo), con una carga tributaria baja y un PIB per cápita bajo se encuentran Haití, Paraguay, Guatemala y El Salvador. Costa Rica, Panamá y México se sitúan en el tercer cuadrante (inferior derecho) por encima del PIB per cápita promedio pero por debajo de la carga tributaria promedio. Finalmente, los países que se encuentran por encima del PIB per cápita e ingresos tributarios promedio se localizan en el cuarto cuadrante (superior derecho), siendo éstos Chile, Uruguay, Brasil, Argentina y Venezuela.

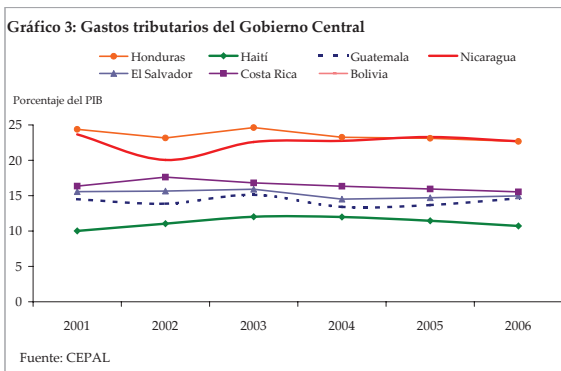


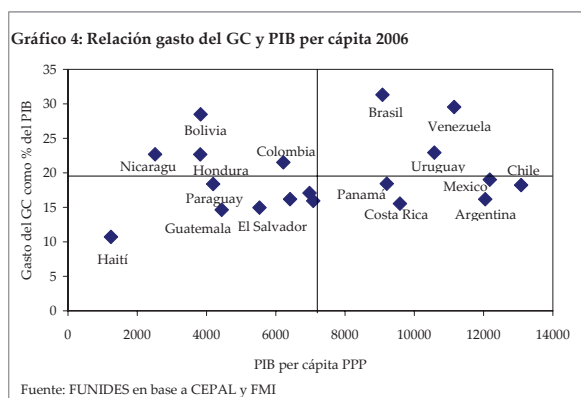
El gasto del gobierno central como proporción del PIB creció considerablemente durante 2002 – 2004 pero se ha estabilizado en los últimos años. Sin embargo, es mayor que el del resto de países de la región salvo Honduras. En 2006, el nivel de

gasto en ambos países alcanzó 22.7 por ciento del PIB.



El gasto del Gobierno Central es alto en Nicaragua en comparación con los países de la región centroamericana o países con similares o mayores niveles de PIB per cápita. Al igual que el gráfico 3, en el gráfico 4 los países de Latinoamérica se dividen en cuatro cuadrantes. El primero (superior izquierdo) contiene los países con gasto gubernamental mayor al promedio latinoamericano y por debajo del PIB per cápita promedio de la región; aquí sobresalen Bolivia, Honduras, Nicaragua y Colombia. En el segundo cuadrante (inferior izquierdo) con gasto público bajo y PIB per cápita bajo se encuentran Haití, Paraguay, Guatemala y El Salvador. Costa Rica, Panamá, México, Argentina y Chile se sitúan por encima del PIB per cápita promedio pero por debajo de del gasto público promedio en el tercer cuadrante (inferior derecho). Finalmente, los países que se encuentran por encima del PIB per cápita y gasto público promedio se localizan en el cuarto cuadrante (superior derecho), siendo Uruguay, Brasil y Venezuela.





Estructura tributaria

Los dos impuestos de mayor rendimiento, el IVA y el IR, recaudaron 42.3 por ciento y 30.3 por ciento del total, respectivamente, en el año 2007. El IVA grava con tasa única de 15 por ciento, salvo en el caso de las exportaciones, para las que se establece una tasa de cero por ciento³⁵, la venta de bienes de producción doméstica e importados, así como la prestación de servicios.

El IR recae sobre la renta gravable³⁶ tanto de las personas naturales como jurídicas. El impuesto a pagar en el caso de las personas naturales se calcula con una tarifa progresiva (a partir de más de 50 mil córdobas anuales como renta imponible). Para las personas jurídicas la tasa es del 30 por ciento de la renta gravable.

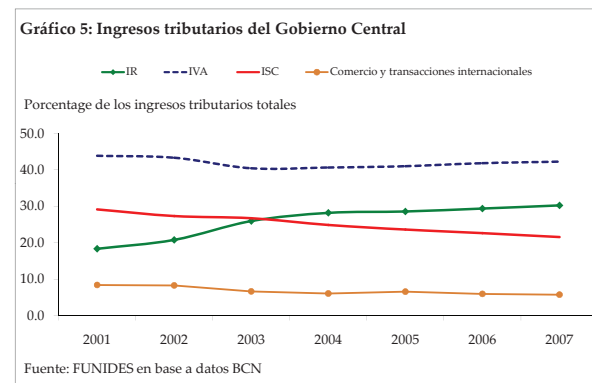
Los impuestos selectivos al consumo (ISC) representaron 21.6 por ciento del total recaudado en 2007. El de mayor importancia es el que grava a los derivados del petróleo, con 11.1 por ciento del total de ingresos tributarios, así como el ISC de productos importados con 5.4 por ciento, y las bebidas alcohólicas con 3.3 por ciento. Las tasas del ISC son variables, oscilando desde el 10 por ciento en el alcohol etílico de uso clínico, hasta 37 por ciento para licores y 43 por ciento para cigarrillos.

Los impuestos de comercio y transacciones internacionales en 2007 representaron el 5.8 por ciento de las recaudaciones totales, siendo menor

35 La tasa cero permite la acreditación o devolución del IVA trasladado por los insumos, materias primas, bienes intermedios y de capital utilizados en la producción de los bienes exportados.

36 La renta gravable originada en Nicaragua, que es el resultado de la renta bruta menos deducciones de acuerdo a las Ley No 453, Ley de Equidad Fiscal

al 8.4 por ciento de 2001. Aquí se incluye el Derecho Arancelario a la Importación que se le grava a los bienes importados fuera de la región centroamericana, así como otros impuestos de menor nivel recaudatorio.



Eficiencia del sistema tributario

Tal como mencionamos en la primera parte del documento, un impuesto es eficiente si minimiza las distorsiones en las decisiones de producción, consumo, ahorro, inversión y trabajo de los agentes económicos. De igual manera, un sistema tributario eficiente es aquel que minimiza las pérdidas irrecuperables de eficiencia y las cargas administrativas.

Impuestos indirectos

Aunque la productividad del IVA es difícil de medir, realizamos un ejercicio siguiendo la metodología utilizada por Stotsky y Aseggedesch (2002)³⁷ que nos diera una indicación de la misma en Nicaragua. La medida utilizada es llamada eficiencia-c, es decir la recaudación del IVA como porcentaje de consumo (tanto público como privado) dividido entre la tasa estándar del 15 por ciento.

Como se puede observar en los resultados, la productividad del IVA en Nicaragua ha mejorado sustancialmente. En 2007 el incremento de la productividad fue de 29.8 por ciento en relación a 2001, año en que todavía no se habían efectuado las reformas de la Ley de Equidad Fiscal³⁸. Stotsky

37 Stotsky & Aseggedesch. *Central America Tax Reform: Trends and possibilities*. International Monetary Fund (IMF) Working Paper 02/227.

38 La Ley de Equidad Fiscal, por ejemplo contemplaba un cambio de tratamiento de varios bienes y servicios (en su mayoría los de la canasta básica) de la tasa cero a exentos. El objetivo era elevar la recaudación.

(2002) estimó que la productividad promedio del IVA en Centroamérica es de 0.48, por lo que Nicaragua está levemente por encima de esta cifra.

cuantificar las distorsiones adicionales que está causando el diseño actual del IR en comparación con un diseño óptimo. Tampoco disponemos de datos que permitan calcular cuánto está

Cuadro 1: Índice de productividad del IVA

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	(Millones de córdobas*)						
IVA (Recaudación total)	3,079.50	3,355.90	3,812.90	4,575.10	5,598.70	6,806.30	8,025.30
Gasto en consumo final	53,744.10	57,508.80	62,576.10	70,688.80	81,192.10	92,710.50	107,938.50
Tasa estándar	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
Productividad del IVA (Valor índice)	0.38	0.39	0.41	0.43	0.46	0.49	0.50
Valor Base 100=2001	100.00	101.80	106.30	113.00	120.30	128.10	129.80

Fuente: FUNIDES en base a datos BCN

* A menos que sea indicado de otra forma

No obstante, el sistema tributario nicaragüense contiene una amplia y compleja lista de exoneraciones y exenciones. En el caso del IVA se incluyen, entre otros, los bienes finales que conforman la canasta básica, los servicios de salud humana, los libros y las prendas de vestir producidas en el país. Lo anterior se traduce en una gran erosión de las bases tributarias y un importante potencial recaudatorio perdido.

Además, esto hace que el sistema sea poco neutral pues está beneficiando a unos sectores a costa de otros. Es muy probable que la ineficiencia en la asignación de recursos, debido a la excesiva concentración de la recaudación en unos pocos sectores³⁹, distorsione los precios internos, la tasa de cambio real, y el nivel de producción, además de afectar la base gravable.

Las tasas diferenciadas en el ISC son justificables en términos de eficiencia debido a que se aplican a externalidades (ISC conglobado al petróleo y sus derivados) y a bienes complementarios con el ocio (como son las gaseosas, bebidas alcohólicas, tabacos, etc.). Se ha ido avanzando en los últimos años en reducir la tasa de dispersión entre los diferentes bienes.

Impuestos directos

La estructura actual del IR no es eficiente debido a que las tasas progresivas a las personas naturales desalientan aun más la oferta de trabajo y promueven actividades fuera del mercado formal, mientras que el impuesto a los ingresos del capital afectan el ahorro y la inversión (ver anexo 2). Sin embargo, no disponemos de datos que permitan

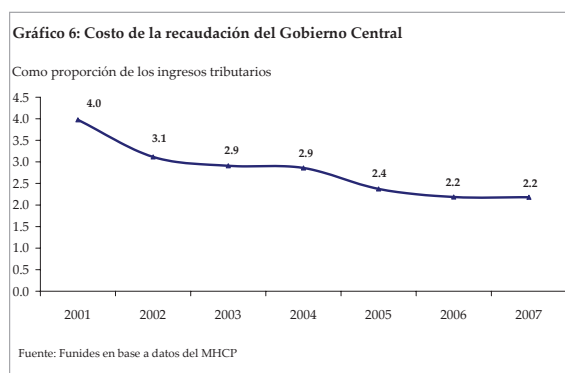
afectando el bienestar de las personas a lo largo del tiempo la tasa del impuesto a los ingresos del capital (impuestos sobre los intereses, dividendos e IR a las personas jurídicas). En la medida que esto desincentiva el ahorro, la inversión y por consiguiente el empleo y los ingresos.

Costo de cumplimiento y administración

Los gastos de cumplimiento de los contribuyentes y los costos en que incurre la administración al recaudar los impuestos no aportan a la producción y al ingreso de la sociedad, de modo que es deseable que sólo una pequeña parte de los recursos sean usados con ese fin. La Ley de Equidad Fiscal establece que los recursos ordinarios asignados a la Dirección General de Ingresos (DGI) y Dirección General de Aduanas (DGA) serán equivalentes al 3 por ciento de la recaudación bruta que logren las instituciones. Haciendo una estimación de cuánto es el costo de recaudación FUNIDES realizó un ejercicio para calcular el costo de la recaudación como proporción de los ingresos tributarios del Gobierno Central⁴⁰. Los resultados indican que en lo que va de la década se ha ido reduciendo el costo de cumplimiento y administración. En 2001 de cada cien córdobas que el Gobierno Central recaudó, cuatro córdobas fueron asignados a las instituciones recaudatorias; sin embargo desde 2006 la cifra se redujo a 2.2 córdobas. Esto es positivo pues se han realizado avances en la eficiencia de la administración tributaria.

39 Según cifras de la Dirección General de Ingresos (DGI) en el año 2007 de la recaudación total casi el 60 por ciento provino de la industria y comercio.

40 Se tomaron las cifras de los montos de las asignaciones efectivamente recibidas por la DGI y DGA según los informes de ejecución presupuestaria para cada año y se dividieron entre los ingresos tributarios del gobierno central.



Equidad del sistema tributario

Una de las principales condiciones para que un sistema tributario funcione con eficacia es que la gente lo considere justo, es decir, que los impuestos se recauden equitativamente y que cada uno pague su parte. Pero si los impuestos se pueden evadir con facilidad, o si las personas ven que otras igualmente prósperas pagan sustancialmente menos o gozan de exenciones, entonces la moral del contribuyente cae.

Es importante destacar que no hay estudios actualizados acerca de la incidencia distributiva del sistema tributario actual. Sin embargo, estimaciones realizadas por Artana (2003), sugieren que las reformas contenidas en la LEF tendrían un impacto distributivo igualador menor, aunque no insignificante.

Según las estimaciones de Artana, el coeficiente de Gini de la distribución del consumo familiar equivalente caería después de la reforma tributaria 0.3 puntos si la recaudación resultante de la reforma se distribuyera proporcionalmente y 1.1 puntos si se distribuyera en términos iguales per cápita. Aunque la caída no sería de gran magnitud, resultaría estadísticamente significativa. Asimismo, el sistema tributario lograría mover la curva de Lorenz hacia mayor igualdad. El aporte de la reforma en ese sentido sería positivo, aunque modesto⁴¹.

El trabajo de Artana trata esencialmente en temas de equidad vertical. Sin embargo, sus estimaciones del coeficiente de variación de la carga tributaria antes y después de la reforma, reflejan una caída en la dispersión de la misma

en todos los deciles, menos en el superior, lo cual indica un movimiento hacia mayores niveles de equidad horizontal.

3. Recomendaciones de política para mejorar el sistema tributario vigente.

Nicaragua indiscutiblemente necesita mejorar su infraestructura productiva y su red de protección social lo que posiblemente requerirá aumentar en cierta medida el nivel de ingresos tributarios. Sin embargo, dado que ya tenemos una de las cargas tributarias más altas de América Latina, cualquier reforma impositiva debería tener como objetivo primordial mejorar la eficiencia y equidad del sistema y ampliar la base tributaria.

Asimismo, para mantener la carga tributaria a niveles razonables se debe mejorar la eficiencia del gasto del sector público, lo que permitiría proveer el mismo nivel de bienes públicos a menor costo, así como reasignar el gasto en una forma congruente con los objetivos económicos y sociales de la nación—por ejemplo focalizando mejor el gasto en educación. También se deberían crear condiciones que permitan una mayor participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura del país y así liberar recursos públicos.

En cuanto al IVA es recomendable racionalizar la cantidad de bienes exentos y exonerados. En el caso del ISC se justifican en términos de equidad y eficiencia tasas diferenciadas para los bienes de la industria fiscal debido a que son complementarios con el ocio. También, los impuestos diferenciados a las externalidades se justifican en términos de eficiencia. Nuestra recomendación es que mientras no se disponga de mayor información es aconsejable mantener las tasas actuales del ISC. Sin embargo, en el futuro se debe tratar de cuantificar el grado de complementariedad con el ocio que tienen los bienes que están siendo tasados de forma diferenciada para de esta forma determinar la tasa adecuada para cada bien. De igual forma, es aconsejable tratar de cuantificar los costos sociales de las externalidades para poder determinar de forma adecuada las tasas que deben tener los bienes cuyo consumo conlleva contaminación del medio ambiente.

Actualmente el financiamiento del Gobierno se apoya sobre una base estrecha que tiene efectos distorsionantes importantes en las actividades

41 Artana, Daniel (2003). La incidencia distributiva de la Ley de Equidad Fiscal de Nicaragua.

económicas del país. La multiplicidad y onerosidad de las exenciones al IVA y tratamientos especiales para el fomento de ciertas actividades (como exenciones de pago de IVA, impuestos de internación y en algunos casos IR) agrava esta situación y, además, contribuye a mantener una protección efectiva indeseable para varias actividades productivas nacionales.

El estado debería ser muy selectivo en el uso de la política tributaria como instrumento de fomento o tratamiento especial a determinados agentes o sectores económicos. Recomendamos racionalizar las exenciones contenidas en leyes especiales y utilizar la política de gasto para el fomento de actividades específicas. Lo anterior permitiría tener una dimensión más real del costo de las políticas de fomento y además, una mejor focalización hacia los segmentos que se quiere beneficiar.

Específicamente recomendamos:

- Que la reforma se base en reducir y racionalizar las exenciones del IVA y leyes especiales y de fomento, y no en aumentar las tasas del IR.
- Sería aconsejable reducir las tasas del IR tanto para las personas naturales como para los ingresos de capital, reducir el número de categorías en la tabla progresiva del IR e ir acercando las tasas entre categorías. En todo caso esto debería ser un objetivo de mediano plazo a fin de reducir los desincentivos a la oferta de trabajo, el ahorro y la inversión.
- Para mejorar la distribución del ingreso se deben considerar políticas por el lado del gasto como, por ejemplo, programas de transferencias condicionadas y mayor y mejor inversión en educación y salud.
- Para mantener la carga tributaria a niveles razonables se debe mejorar la eficiencia del gasto público para proveer los bienes públicos a menor costo, así como reasignar el gasto en una forma consistente con los objetivos económicos y sociales de la nación. También, se deberían crear condiciones que permitan una mayor participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura del país lo que liberaría recursos para otras áreas prioritarias.

Anexo 1: Diseño óptimo de impuestos al consumo.

Si asumimos que no hay diferencias en las preferencias y los ingresos de los agentes económicos y nos abstraemos de la existencia de bienes públicos y externalidades, entonces la tasación uniforme al consumo no es óptima, excepto para un conjunto importante de funciones de utilidad⁴². La razón de esto es que existe un bien que no se puede tasar, específicamente el tiempo ocioso de los agentes (o el agente representativo). En la discusión a continuación el ocio es el bien numerario, es decir que es el bien cuyo precio relativo es igual a uno.

Si se quiere diseñar un sistema tributario óptimo entonces debe haber tasas diferenciadas habiendo reducciones proporcionales iguales en el consumo de cada bien después de introducir los impuestos. Lo anterior implica que cuando el ocio es el numerario se deben tasar más los bienes con un mayor grado de complementariedad con el ocio. La intuición detrás de este resultado es la siguiente: Un impuesto uniforme para todos los bienes es equivalente a un impuesto sobre la renta personal (si ignoramos el ahorro). El efecto distorsionario es entonces uno de desalentar la oferta de trabajo o alentar la demanda de ocio. Un aumento en una tasa a un bien complementario con el ocio desalentará la demanda de ocio y aumentará la oferta de trabajo y por lo tanto contrarrestará parcialmente la distorsión inicial. Esta consideración da sustento a la mayor tasación de los productos de la industria fiscal (alcoholes, tabacos, gaseosas, etc). Otra manera de interpretar este resultado es que la tasación uniforme es óptima si todos los bienes tienen el mismo grado de complementariedad con el ocio.

Si introducimos diferencias en las preferencias de los individuos y consideraciones de carácter distributivo, la tasación uniforme sigue siendo no óptima, con la excepción de la familia de funciones de utilidad mencionadas anteriormente. La regla de que tasas diferenciadas para cada bien deben llevar a reducciones proporcionales iguales en el

⁴² Una condición suficiente para que la tasación uniforme sea óptima es que los agentes tengan funciones de utilidad homotéticamente separables en el consumo y el ocio. Es decir que tengan la siguiente forma, $u(\phi(c), l)$, donde $u(\cdot)$ es una función creciente y $\phi(\cdot)$ es una función homogénea de grado uno. La función de utilidad de tipo Cobb-Douglas es un ejemplo de este tipo de funciones.

consumo de cada bien después de introducir los impuestos, debe ser modificada. La modificación más importante a esta regla es que los bienes que son consumidos mayoritariamente por los pobres deben tener una reducción proporcional menor a la del promedio. Esto significa que si los bienes más complementarios con el ocio, que a la vez son los bienes que deben tener mayores tasas de acuerdo al principio de eficiencia, son los bienes mayoritariamente consumidos por los pobres, entonces las tasas a estos bienes no pueden ser tan altas de acuerdo al principio de equidad. Esto que puede hacer que el sistema óptimo se acerque a una uniformidad en la tasación al consumo.

Si tomamos en cuenta la existencia de bienes públicos y externalidades, la tasación uniforme tampoco es óptima. En el caso de los bienes públicos, la regla de que deben haber tasas diferenciadas habiendo reducciones proporcionales iguales en el consumo de cada bien después de introducir los impuestos, se mantiene pero además se debe cumplir la condición adicional que la suma de los beneficios marginales del consumo del bien público por los agentes debe ser igual al costo marginal de producir el bien público. En el caso de las externalidades se pueden introducir impuestos (para las externalidades negativas o contaminación) tales que el costo marginal de producir cierta cantidad de desperdicio sea igual para todas las firmas y esto a la vez igual a la tasa del impuesto.

El análisis anterior no ha tomado en cuenta el costo administrativo de tener un sistema de tasas múltiples y el alto nivel de información necesario para implementar este tipo de sistema de forma óptima. El nivel de información que se requiere para diseñar un sistema de impuestos al consumo óptimo es prohibitivo, particularmente en países en desarrollo. Se necesitarían estimar un sistema de ecuaciones de demandas para lo cual no existen datos en Nicaragua. Si tomamos en cuenta los costos de administración y la información necesaria para tener un sistema de tasas múltiples para los impuestos al consumo llegamos a la conclusión de que debe haber una tasa uniforme, pero a la vez teniendo tasas mayores para algunos bienes que son complementarios con el ocio y bienes que generan muchos desperdicios.

Anexo 2: Diseño óptimo del impuesto sobre la renta.

El análisis del impuesto sobre la renta lleva dos componentes amplios, un impuesto al trabajo y un impuesto al capital. El impuesto sobre la renta personal (impuesto al trabajo) es abordado típicamente desde un punto de vista dentro de un período, debido a que las distorsiones provienen del lado de la escogencia entre trabajo y ocio de los agentes, que es una decisión que ocurre en un período dado y se centra en aspectos distributivos. El impuesto sobre la renta de las personas jurídicas (impuesto al capital) es abordado desde un punto de vista entre períodos debido a que las distorsiones provienen de la escogencia entre consumo y ahorro, que es una escogencia que ocurre entre períodos, y se centra principalmente en aspectos de eficiencia (aunque también se toman en cuenta aspectos distributivos).

Desde el punto de vista del impuesto sobre la renta personal, la principal pregunta es si el IR que minimiza la desigualdad debe ser no lineal (es decir con tasas múltiples en dependencia del nivel de ingreso del individuo usando los ingresos del impuesto para transferirlos a aquellos individuos con menor nivel de ingresos) o lineal (con una sola tasa independiente del nivel de ingresos del individuo usando los ingresos del impuesto para transferirlos a aquellos individuos con menor nivel de ingresos). La conclusión más importante, y tal vez la más sorprendente, de la literatura sobre la tasación óptima a la renta, es que la estructura puede ser aproximada por una tasa lineal^{43 44}. La explicación de este resultado es muy técnica pero la intuición es que con la tasación no lineal, no hay razón para esperar que la tasa marginal óptima aumente en los niveles de ingreso más altos. Lo anterior se debe a que cualquier deseo de incrementar la progresividad del impuesto es balanceada por el hecho de que hay un menor número de personas que pagan esas mayores tasas debido a que se desincentiva el trabajo que es sustituido por el ocio o el trabajo

43 Mirrelees J. *An exploration in the Theory of Optimum Income Taxation*. Review of Economic Studies. (1971), vol 38.

44 Heady C. *Optimal Taxation as a Guide to Tax Policy: A survey*. Fiscal Studies (1993), vol 14.

fuera del mercado. Lo anterior está en conflicto con la práctica de la mayoría de los países pero el conflicto tal vez tiene lugar por la falta de entendimiento general sobre cuan distributiva puede ser la tasación lineal. Finalmente, el impuesto sobre la renta con una sola tasa tiene también a favor la simplicidad y los bajos costos administrativos para el sistema tributario.

Desde el punto de vista entre períodos la pregunta principal es cual es la tasa óptima en términos de eficiencia y redistribución de los dos componentes del impuesto sobre la renta. La respuesta depende del horizonte de planeación de los agentes. Si tomamos como horizonte un ciclo de vida (lo que es equivalente a decir que los padres no se preocupan por el bienestar de sus hijos y no les dan ningún tipo herencia) la respuesta es que la tasa sobre las ganancias del capital es positiva. Si el horizonte de planeación de los agentes es infinito (lo que es equivalente a decir que hay una sucesión de generaciones donde los padres se preocupan por el bienestar de sus hijos y les dan algún tipo de herencias) entonces la tasa sobre las ganancias de capital debe ser cero⁴⁵ en el estado estacionario. Este resultado puede ser generalizado al caso de agentes con heterogeneidad en sus preferencias⁴⁶. Lo anterior significa que una tasa mayor a cero del impuesto a las ganancias de capital no sirve en términos de eficiencia ni en términos de redistribución en el largo plazo. La debilidad del análisis es que no dice nada acerca del tiempo que toma alcanzar el equilibrio de largo plazo y por lo tanto cuanto tiempo se toma llegar al punto en que la tasa sobre las ganancias de capital debe ser cero (y las tasas que deben establecerse durante el período de transición).

Alza en los precios de los alimentos a nivel internacional.

1. Introducción:

Los movimientos en los precios de los alimentos a nivel internacional es un fenómeno recurrente a lo largo de la historia económica mundial, existiendo períodos donde los precios alcanzan récorde históricos tanto por sus bajas como alzas.

45 Chamley C. *Optimal Taxation of Capital Income in General Equilibrium with Infinite Lives*. Econometrica (1986), vol 54.

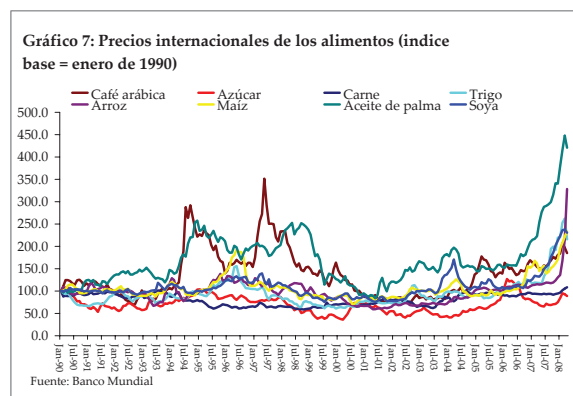
46 Judd K. *Redistributive Taxation in a Simple Perfect Foresight Model*. Journal of Public Economics. (1985), vol 28.

A partir de 2007 se comenzaron a registrar alzas históricas que se han agudizado por los continuos aumentos en el precio del petróleo.

En esta sección se presenta un análisis de este tema y sus implicaciones en el contexto nacional. El contenido se ha estructurado de la siguiente manera: en primer lugar se presenta la evolución de los precios de alimentos a nivel mundial y las causas estructurales y temporales de sus incrementos. En segundo lugar, se explican los efectos que estos aumentos de precios han tenido tanto a nivel de la región centroamericana como a lo interno del país. En tercer lugar, se analizan las ventajas y desventajas para nuestra economía dado las nuevas tendencias de los precios de los alimentos. En cuarto lugar, se presenta un resumen de los principales cuellos de botella que aquejan al sector agrícola y que requieren ser solucionados para aprovechar las ventajas que representa para algunos sectores económicos el alza de los precios de los alimentos. Finalmente, se presenta una sección de recomendaciones, para atender los cuellos de botellas del sector, tanto como para minimizar las desventajas que enfrenta Nicaragua.

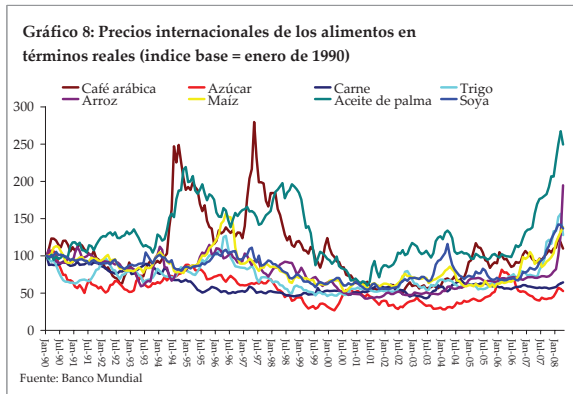
2. Contexto Internacional del alza en los precios de los alimentos

Los precios internacionales de los alimentos han tenido fuertes incrementos desde comienzos de 2007 siendo más marcados para el aceite de palma, el arroz, el trigo, la soya, el maíz y el café. Por otro lado, la carne y el azúcar no han tenido aumentos tan fuertes.

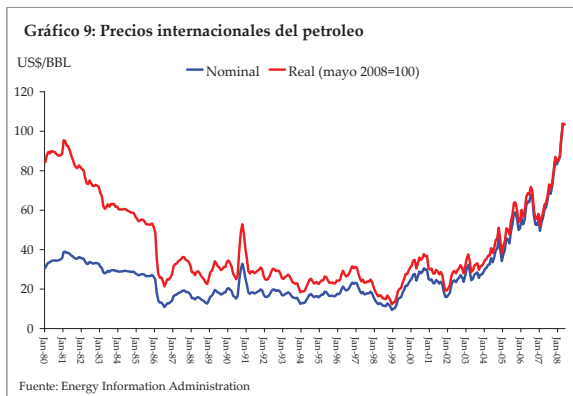


Sin embargo, en términos reales, los precios del café, el maíz, el azúcar y la carne están por debajo de los máximos alcanzados en los años

90. El aceite de palma, el arroz, el trigo, la soya alcanzaron precios reales máximos en 2008, en relación a lo observado desde 1990.



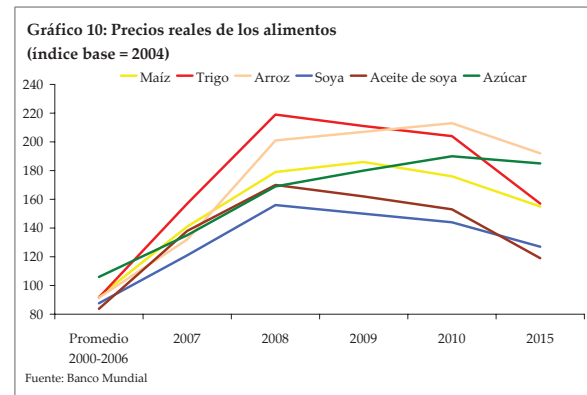
Por otro lado, los precios del petróleo han tenido un aumento muy marcado en los últimos meses, donde los precios nominales han alcanzado récords históricos. Los precios reales sobrepasaron los récords de enero de 1981 en el mes de marzo de 2008.



En este contexto, según los expertos, la subida en los precios de los alimentos responde a una mezcla de factores permanentes y temporales. Entre los primeros destacan el crecimiento robusto de la demanda en las economías emergentes debido a mayores niveles de ingreso per cápita, los aumentos en la producción de biocombustibles en los Estados Unidos y la Unión Europea, así como los mayores precios de la energía y fertilizantes que han contribuido a los incrementos en los precios de casi todos los productos básicos. Los factores temporales han sido: sequías que han afectado especialmente a los países en África, algunos factores financieros como la caída en la tasa de interés en Estados Unidos, la depreciación del dólar, que ha aumentado el poder de compra de los demandantes de productos básicos más allá de la zona del dólar, y las decisiones de

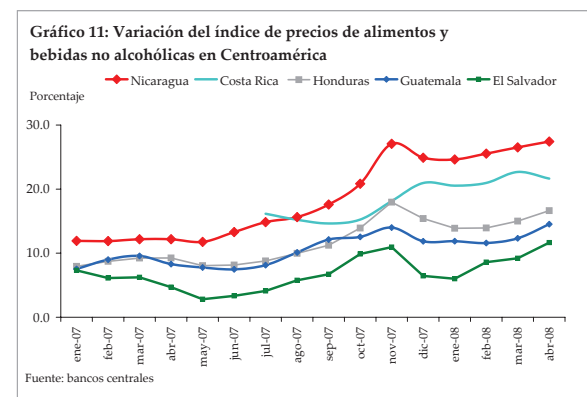
inversionistas adversos al riesgo en diversificar su portafolio en bienes básicos. Finalmente, ha habido una respuesta lenta de la oferta debido a los límites de incrementar la producción en el corto plazo y el tiempo que toma la innovación tecnológica.

Los expertos de instituciones tales como el Banco Mundial estiman que los precios de los alimentos se mantendrán en términos reales a niveles relativamente altos en los próximos años aunque serán más bajos que los observados en los últimos meses.



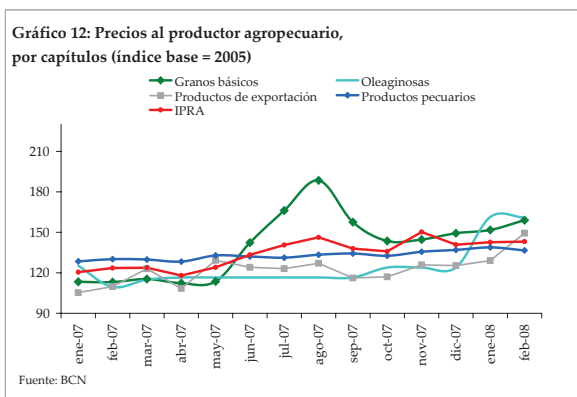
3. Contexto nacional.

El alza en los precios de los alimentos a nivel internacional ha impactado los precios a nivel centroamericano y nacional. En los últimos 12 meses (hasta el mes de abril) los precios de los alimentos⁴⁷ han subido 27.4 por ciento en Nicaragua, 21.6 por ciento en Costa Rica, 16.6 por ciento en Honduras, 14.5 por ciento en Guatemala y 11.6 por ciento en El Salvador.

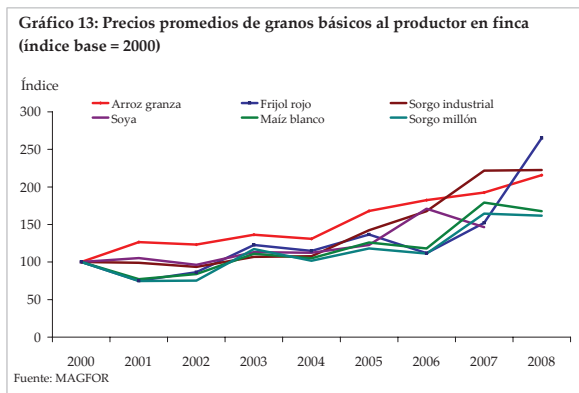


47 Debido a que no disponemos de datos sobre los precios individuales de los productos básicos en cada país utilizamos la variación interanual promedio del índice de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas como Proxy del comportamiento de los precios.

El alza en los precios de los alimentos ha beneficiado a los productores locales pero también ha impactado los precios al consumidor. En Nicaragua el IPRA aumentó a febrero de 2008 15.8 por ciento con respecto a febrero de 2007. Los granos básicos aumentaron en 40.5 por ciento, las oleaginosas en 47.0 por ciento, los productos de exportación 36.1 por ciento y los productos pecuarios 5.0 por ciento⁴⁸.



Asimismo, los precios promedios al productor en finca que registra el MAGFOR muestran los siguientes incrementos en 2007: maíz blanco 51.6 por ciento, sorgo millón 47.7 por ciento, frijol rojo 36.2 por ciento, sorgo industrial 32.3 por ciento y arroz granza 5.5 por ciento. A marzo, el precio promedio al productor aumentó 131.5 por ciento para el frijol, 6.6 por ciento para el arroz granza, 1.0 para el maíz, 4.1 para el sorgo industrial y 15.6 para el sorgo millón⁴⁹.



Las cifras de comercio exterior de los principales

48 Hasta la fecha de publicación de este informe los datos del IPRA se encontraban disponibles hasta el mes de febrero.

49 Las tasas de crecimiento corresponden a diciembre – diciembre para 2007 y marzo – marzo para 2008.

productos del sector agropecuario⁵⁰ muestran que Nicaragua es un país exportador neto dado que tanto en 2006 como 2007 las exportaciones fueron mayores en volúmenes y en miles de dólares a las importaciones.

Los productos: café, azúcar y carne son los que determinan el saldo favorable. Si tomamos sólo los productos que representan los granos básicos, el balance se torna desfavorable a pesar del fuerte crecimiento en los volúmenes de algunos bienes exportados como es el caso del maíz blanco, el arroz oro y la recuperación del sorgo. En el caso del frijol, el crecimiento del volumen exportado continuó siendo negativo cerrando en 20.1 por ciento en el primer trimestre de 2008.

Con respecto a las importaciones de granos básicos, para el primer trimestre de 2008 las importaciones de maíz blanco y amarillo continuaron decreciendo en volúmenes en cambio el frijol creció en más de 17 mil por ciento, el arroz de oro en 113.4 por ciento, el sorgo en 657.1 por ciento y la harina de maíz en casi 2000 por ciento.

Esto permite concluir que aún cuando se está observando crecimiento en las exportaciones de algunos productos de granos básicos, la demanda interna del país tiene gran dependencia en algunos granos como el arroz, maíz amarillo y la harina de maíz. La producción nacional de arroz no es suficiente para satisfacer la demanda interna; el maíz amarillo no es producido en el país y se consume internamente para la alimentación de animales, principalmente en la industria avícola; finalmente la harina de maíz también requiere grandes volúmenes de importación.

El alza de precios a nivel internacional está empujando las exportaciones de algunos bienes, pero también hace que las importaciones del país se compren a mayores precios, afectando principalmente a los consumidores urbanos. En 2007 el saldo neto acumulado del comercio exterior de granos básicos fue negativo en US\$55.0 millones. El saldo neto acumulado hasta el mes de marzo de 2008 sigue siendo negativo en US\$5.2 millones.

50 No se pueden incluir la totalidad de los productos del sector agropecuario así que se pusieron los más representativos de la agroexportación (café, carne y azúcar, de los cuales se supuso no se realizaban importaciones), más los productos considerados por el MAGFOR granos básicos (frijol, maíz blanco y amarillo, arroz, sorgo y harina de maíz).

Cuadro 2: Comercio exterior del sector agropecuario (enero - diciembre)

	2006	2007	2006	2007
	(Miles de quintales)		(Miles de US\$)	
Importaciones CIF	5,727.0	6,011.1	72,547.0	97,898.9
Frijol	59.3	58.5	2,306.0	2,408.7
Maíz Blanco	118.6	20.0	1,223.0	596.9
Maíz Amarillo	2,499.4	2,881.8	15,970.9	28,135.5
Arroz Oro	2,693.9	2,600.1	47,789.1	57,920.8
Sorgo	4.4	7.0	330.0	536.1
Harina de maíz	351.4	443.7	4,928.0	8,300.9
Exportaciones FOB	9,135.5	9,503.5	452,700.0	484,964.7
Frijol	1,182.8	1,174.3	36,684.0	39,971.9
Maíz Blanco	47.8	136.4	406.9	1,574.0
Arroz Oro	10.9	42.7	69.8	953.1
Sorgo	20.9	4.0	116.0	53.2
Harina de maíz	1.4	1.0	23.3	12.5
Café	1,889.0	1,600.6	207,100.0	188,300.0
Azúcar	4,919.8	5,252.7	60,300.0	74,500.0
Carne	1,062.9	1,291.8	148,000.0	179,600.0

Fuente: FUNIDES en base a datos del MAGFOR

Cuadro 3: Comercio exterior del sector agropecuario (enero - marzo)

	2007	2008	2007	2008
	(Miles de quintales)		(Miles de US\$)	
Importaciones CIF	1,011.9	1,253.7	10,200.0	25,427.5
Frijol	0.2	35.5	24.8	1,225.0
Maíz Blanco	1.0	0.5	16.2	14.8
Maíz Amarillo	763.0	615.5	6,848.8	7,512.0
Arroz Oro	243.8	520.4	3,244.8	15,039.2
Sorgo	0.0	0.0	0.1	0.1
Harina de maíz	3.9	81.8	65.3	1,636.40
Exportaciones FOB	2,552.3	3,200.0	126,507.2	171,962.3
Frijol	434.2	347.0	13,038.0	19,089.9
Maíz Blanco	8.0	17.0	53.4	198.4
Arroz Oro	24.5	20.4	107.8	932.4
Sorgo	0.0	6.9	0.0	41.6
Harina de maíz	0.7	0.0	8.0	0.0
Café	395.4	572.5	47,200.0	76,900.0
Azúcar	1,423.9	1,890.2	19,200.0	26,600.0
Carne	265.6	346.0	46,900.0	48,200.0

Fuente: FUNIDES en base a datos del MAGFOR

4. Ventajas y desventajas de los altos precios de los alimentos para Nicaragua.

La principal ventaja de los altos precios de los bienes agrícolas a nivel internacional, es que permite que algunos productos que anteriormente no eran rentables produzcan ganancias y otros, que de por sí ya eran rentables, tengan mayores ganancias. Sin embargo, se debe recordar que la rentabilidad no depende solamente de los precios de los productos, sino también de otros elementos como los precios de los insumos intermedios, los precios de los factores de producción, la productividad de los factores y las institucionalidad del país (principalmente la seguridad de la propiedad). La institucionalidad del país es de particular importancia porque afecta los costos de ajuste de la inversión⁵¹ e influye en las inversiones de largo plazo que, por lo general, tiene características irreversibles.

Otra ventaja que tienen los altos precios de los bienes agrícolas es que tienen un efecto positivo sobre el empleo y los salarios del sector agropecuario. De acuerdo a la encuesta de medición de empleo del Instituto Nacional de Información del Desarrollo (INIDE), alrededor del 30 por ciento de la población ocupada labora en el sector agropecuario. Este porcentaje de la población puede verse beneficiado por los altos precios agrícolas y/o por aumentos salariales, así como la generación de un mayor número de puestos de trabajo en el sector, debido a la mayor rentabilidad.

Sin embargo, a nivel nacional los efectos positivos que pueden tener los altos precios de los bienes agrícolas en las exportaciones y en los términos de intercambio han sido más que contrarrestados por el aumento de las materias primas no agrícolas como los metales y el petróleo. Según el BCN en diciembre de 2007 hubo un deterioro de 10 por ciento en los términos de intercambio con respecto al mismo mes de 2006. Datos más recientes publicados por el BCN indican que en marzo de 2008 el deterioro de los términos de intercambio se exacerbó 22.6 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior.

Asimismo, los altos precios internacionales de los bienes agrícolas pueden tener serios impactos en la distribución del ingreso. Mientras

51 Los costos de ajuste de la inversión son los costos asociados con la instalación del capital.

algunos hogares pueden ser beneficiados por los mayores precios, otros se ven afectados por ellos, dependiendo si son productores o consumidores netos de los productos y de los ajustes salariales. En general, la gente pobre en áreas urbanas es afectada por la mayor inflación de alimentos. En Nicaragua donde ha habido cierto progreso en la reducción de la pobreza, el impacto negativo de la situación de los alimentos en estos hogares arriesga las ganancias observadas desde 1993.

5. Principales cuellos de botella para el desarrollo de la actividad agrícola en Nicaragua.

Como se dijo, el alza de los precios agrícolas, que en gran parte se considera permanente, ofrece oportunidades para aumentar la producción agrícola y mejorar el nivel de vida en las zonas rurales. Sin embargo para lograr este objetivo, debemos avanzar en solucionar algunos cuellos de botella que aquejan al sector.

Los obstáculos que se han identificado recurrentemente y que fueron sistematizados en el cuarto capítulo de la Política Sectorial Agropecuaria formulada por el gobierno de Nicaragua en 2003 son⁵²:

1. Mercados

En la mayoría de los casos los mercados son altamente imperfectos y poco desarrollados, lo que facilita la constitución de oligopolios y oligopsonios. Los sistemas de información de precios y mercados son limitados y su acceso a los productores es mínimo. Además, existen muchos trámites y las aduanas no tienen un desempeño muy eficiente.

2. Agroindustria

Las actividades productivas muestran un bajo nivel de integración, poco valor agregado en los productos, tanto de consumo interno como de exportación, y los servicios requeridos para la agroindustria (empaques, etiquetado, control de calidad, pruebas fitosanitarias, certificación, etc.) son insuficientes, limitados y costosos. El nivel de agro industrialización del campo es el más bajo de Centroamérica.

52 Esta sección contiene los elementos más importantes de ese capítulo. Adicionalmente se agregaron estadísticas de la cartera de crédito y otras del MAGFOR y BCN.

3. Tenencia de la tierra, legalidad y clima de negocios

Las principales limitantes son los problemas de la tenencia de tierra, leyes, incentivos y regulaciones, limitaciones en los temas de propiedad intelectual y derechos de autor, así como deficiencias en el clima de negocios. Lo anterior es contraproducente para elevar la productividad y, por ende, la competitividad de las actividades agrícolas.

4. Infraestructura y servicios

La infraestructura tanto vial como productiva, así como los servicios de comunicaciones y electricidad, son insuficientes y dificultan por ello, el acceso a mercados de forma competitiva y ágil. La infraestructura vial está en mal estado y es limitada, por lo que hace que las vinculaciones entre los centros de producción y consumo sea muy costosa e ineficiente. Esto también se extiende a la infraestructura portuaria pues los costos administrativos y de transporte hacen que el país tenga desventajas competitivas con otros países de la región.

5. Tecnología

El acceso a tecnología más moderna por parte de los productores nacionales es limitado reflejándose en menores niveles de productividad promedio en muchos rubros en relación al resto de Centroamérica. Esto en parte responde a una baja cobertura de los servicios de extensión y asistencia técnica a la producción (sólo el 15 por ciento de los 222 mil productores a nivel nacional son atendidos⁵³).

6. Financiamiento

El crédito bancario tiende a destinar sus inversiones en cartera a actividades con poco riesgo por lo que el sector agrícola tiene menores oportunidades de acceder a estos recursos. En 2007 el total de la cartera de las sociedades de depósito representó C\$ 42,026 millones que se concentraron mayormente en consumo. El 27 por ciento de los recursos se concentraron en crédito comercial, 17 por ciento tarjetas de crédito, 14 por ciento créditos personales, y 13 por ciento en créditos de vivienda. Las actividades del sector

primario obtuvieron 8 por ciento para el sub-sector agrícola y 5 por ciento para el ganadero. La industria recibió el 9 por ciento de la cartera crediticia.

Según datos del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) para el ciclo agrícola 2007 – 2008⁵⁴ el crédito fue destinado principalmente a financiamiento de corto plazo de rubro de agro exportación tradicionales como el maní, la caña de azúcar y café, así como al financiamiento de la actividad arrocera bajo riego y sorgo industrial principalmente.

7. Institucionalidad

Las instituciones del sector público y privado agropecuario carecen de un sistema que les permita interrelacionarse de manera armoniosa, para que las políticas, estrategias, programas y proyectos para este sector contribuyan de manera articulada con el desarrollo productivo rural del país.

8. Asociatividad

Los pequeños y medianos productores del sector rural están dispersos por todo el país. Se caracterizan por un sistema productivo de pequeña escala, que no tiene vínculos que contribuyan a desarrollar organizaciones de productores y que permitan solventar las limitaciones que enfrentan, tales como: manejo y acceso a la tecnología, economías de escala, a la capacitación técnica, etc.

9. Recursos Humanos

Los principales problemas son una reducida capacitación de la mano de obra, la ausencia de programas nacionales para fomentar el adiestramiento y tecnificación de la mano de obra en acciones de interés para el país.

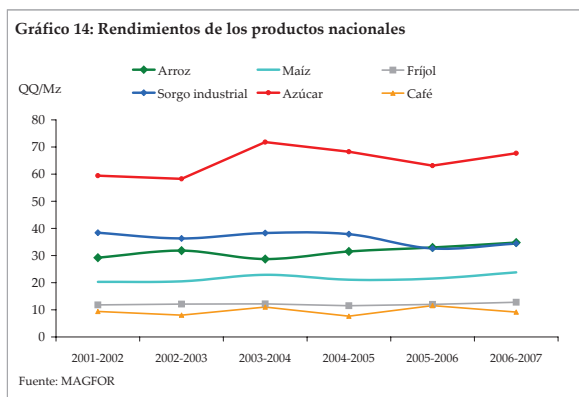
10. Vulnerabilidad

El sector agrícola enfrenta riesgos importantes debido a la alta frecuencia y simultaneidad de desastres naturales y económicos, tales como sequías, huracanes, caída de los precios internacionales de los productos de exportación, etc.

53 Ministerio de Agricultura y Forestal. Política Sectorial Agropecuaria de Nicaragua.

54 Ministerio de Agricultura y Forestal (2007). Informe de producción agropecuaria acumulado a diciembre 2007.

Los cuellos de botella resumidos anteriormente se reflejan en los bajos niveles de rendimiento de los diferentes cultivos de granos básicos. Desde el ciclo agrícola 2001-2002 el único rubro en el que se ha observado cambios visibles en los niveles de rendimiento es la caña de azúcar. Sin embargo, el resto de cultivos como el arroz, el sorgo, maíz y frijol no han experimentado realmente cambios sustanciales en sus rendimientos.



6. Competencia y eficiencia del mercado agrícola en Nicaragua

Además de las limitaciones resumidas en el acápite anterior, existen otros factores que pueden estar afectando la competencia y eficiencia del mercado agrícola, tales como la política arancelaria.

La política comercial influye sobre el comercio internacional mediante aranceles, contingentes a la importación, barreras no arancelarias y subvenciones a la exportación.

El establecimiento de un arancel tiene tres efectos fundamentales: anima a determinadas empresas ineficientes a producir, induce a los consumidores a reducir sus compras del bien sobre el que se impone el arancel y eleva los ingresos del estado.

Por el lado de las exportaciones no existen ningún tipo de aranceles. Por el lado de las importaciones existe el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) con sus correspondientes Derechos Arancelarios a la Importación (DAI). A esto se le añade el IVA y el ISC.

En la tabla siguiente aparecen los aranceles a la importación que se cobra a algunos productos agrícolas. Los rubros con mayores niveles de

protección son el arroz y el azúcar con derechos arancelarios a la importación (DAI) de 60 y 55 por ciento, respectivamente. Los medianamente protegidos son el frijol rojo y negro con un DAI de 30 por ciento y el sorgo de 20 por ciento. Los que son importados a cero aranceles son cereales como el trigo, cebada, avena y centeno, el maíz amarillo y el maíz blanco.

La política de estímulo al sector debe saber balancear los efectos que la protección arancelaria puede ofrecer a la producción, con los beneficios que una reducción de aranceles puede conllevar para los consumidores.

Cuadro 4: Aranceles para algunos productos agrícolas

	DAI	ISC	IVA
Maíz para siembra	0	0	0
Maíz amarillo	15	0	0
Maíz blanco	15	0	0
Arroz para siembra	0	0	0
Arroz descascarillado	60	0	0
Arroz (grano tamayo)	60	0	0
Sorgo de grano para siembra	0	0	0
Sorgo de grano (otros)	20	0	0
Trigo y morcajo	0	0	0
Centeno	0	0	15
Cebada	0	0	15
Avena	0	0	15
Azúcar de caña o remolacha	55	2	0
Frijol rojo	30	0	0
Frijol negro	30	0	0
Frijol blanco	10	0	0

Fuente: Dirección General de Aduanas (DGA)

7. Recomendaciones

En las condiciones actuales de altos precios de los bienes agropecuarios, si bien existen oportunidades, se debe analizar cuidadosamente los efectos para los productores y los consumidores. Asimismo, es necesario evaluar el balance actual entre las exportaciones y las importaciones de los granos básicos, lo mismo que los costos de los insumos, la realidad arancelaria y las restricciones estructurales que pesan sobre el sector agroalimentario. En este contexto hacemos las siguientes recomendaciones:

1. No se debe interferir con las señales de libre mercado, ni imponer controles de precios o sobre la exportación ya que estas medidas afectarían la producción. El control de precios desincentiva la producción y conduce a mercados negros que afectan particularmente a los pobres. Por su parte el control de las exportaciones tiene un impacto limitado en los precios domésticos y un efecto negativo significativo en los ingresos de los

productores y exportadores domésticos. El rol del estado debe limitarse a evitar el desabastecimiento y mitigar la volatilidad en los precios de los productos básicos.

2. El MAGFOR y el MIFIC deberían establecer y difundir un sistema de información de precios y mercados de fácil acceso a los productores que les facilite sus decisiones de producción y comercialización.
3. Se debe fortalecer la política de regulación en los mercados agrícolas donde existen estructuras oligopólicas u oligopsónicas, para lo que sería necesario una adecuada implementación de la Ley de Competencia y la pronta creación de las instituciones que la ley establece.
4. Se debe de consolidar la transferencia de tecnología principalmente a los pequeños y medianos productores de alimentos básicos y continuar promoviendo el desarrollo de servicios de asistencia técnica y mejora de rendimientos. A la vez, será necesario mejorar la infraestructura crítica para el desarrollo del sector incluyendo caminos secundarios y terciarios para un mejor aprovechamiento de las oportunidades del aumento en los precios de los alimentos.
5. A la vez, se debe mejorar el acceso de los pequeños y medianos productores a los servicios financieros sin crear distorsiones en la intermediación financiera. Para ello es importante que no se intervenga en las tasas de interés del sector y se cree un sistema innovador de garantías que mejore las probabilidades de ser sujeto a crédito. Esto, de hecho, puede conllevar a reducciones de la tasa de interés, pero sin afectar el desarrollo dinámico que ha venido mostrando este sector. Asimismo, es importante dotar de mayores herramientas técnicas a los productores para que puedan realizar propuestas atractivas a

los intermediarios financieros, avanzar en el ordenamiento del problema de la propiedad, y mejorar el clima de negocios con el propósito de disminuir el riesgo de invertir en actividades agrícolas y elevar sus posibilidades de financiamiento.

8. Formas de mitigar el impacto del incremento en los precios de los alimentos en los hogares urbanos más pobres.

Para mitigar el impacto en los más pobres del incremento en los precios de los alimentos, se podría implementar un subsidio para la compra de alimentos condicionado, de carácter temporal y bien focalizado hacia los grupos más vulnerables de las zonas urbanas. Esto aliviaría la situación de los pobres urbanos sin crear distorsiones a la producción doméstica y sin reducir los ingresos de los productores de granos básicos, muchos de los cuales también son pobres. También, se podrían ampliar los programas de alimentación escolar.

Asimismo, puede mitigar el impacto reduciendo los aranceles en algunos productos alimenticios claves lo que además mejoraría la eficiencia del sector.

Los programas de transferencia tendrían efectos fiscales, sin embargo esto no ocurriría necesariamente en el caso de la reducción de aranceles debido a los mayores precios internacionales. Habría que cuantificar la parte del costo fiscal que pudiese ser compensado con los mayores impuestos derivados de la mayor rentabilidad y producción agrícola.

En cualquier caso, las restricciones presupuestarias indican que cualquier alivio tiene que ser temporal y limitado. Esto nos lleva a reiterar que la única forma de lograr un aumento sostenido en el nivel de vida de la población es fomentando políticas que promuevan la productividad y la inversión.

Este reporte ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y del sector privado nicaragüense. Los puntos de vista/opiniones de este reporte son responsabilidad exclusiva de FUNIDES y no reflejan necesariamente los de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

Coyuntura económica

Junio 2008

Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social

www.funides.com

info@funides.com